

# DIAGNÓSTICO SOBRE LA REALIDAD QUE VIVEN LAS PERSONAS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS Y PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO



# DIAGNÓSTICO SOBRE LA REALIDAD QUE VIVEN LAS PERSONAS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS Y PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO



**Lic. Maria Salgado Directora**

Ejecutiva de FONAMIH

En asocio con Fundación Panamericana para el Desarrollo PADF

Director de Pais **Abogado Josué Murillo**

**Abogada Zelene Rodríguez y Abogado Mauricio Valladares**

revisión y aprobación, equipo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo PADF.

**Doctora Jaqueline Cruz Ramírez**

Consultora del diagnóstico

**Diseño y diagramación**

Hektor Varela

**Fotografías:**

FONAMIH

Financiamiento del proyecto regional de Derechos Humanos y democracia, con implementación de Fondos USAID.

# Contenido

Presentación .....	7
I.- Planteamiento del Problema .....	9
II.- Marco Contextual de la Movilidad Humana .....	11
2.1.- Comportamiento de los flujos migratorios .....	13
2.1.1.-Contexto nacional de las Personas Migrantes Retornados .....	13
2.1.2.- Contexto nacional de las Personas Migrantes en Tránsito .....	17
III.- Marco Jurídico Nacional e Internacional Aplicable a la migración .....	22
3.1.- Ámbito Internacional .....	22
3.2.- Ámbito Nacional .....	22
IV.- Objetivo del Diagnostico .....	24
4.1.- Objetivo General .....	24
4.2.- Objetivos Específicos .....	24
V.- Metodología aplicada .....	25
5.1.- Metodología .....	25
5.2.- Definición del Universo de Estudio y Criterios de Selección.....	25
5.3.- Métodos e Instrumentos de Recopilación de Datos .....	27
VI.- Principales Hallazgos .....	29
6.1. Perfil de la población migrante retornada y en tránsito por Honduras .....	29
6.2.- Problemas, dificultades y los derechos que están siendo violentados a las personas en la ruta migratoria .....	36
6.3.- Acceso de las personas migrantes a servicios básicos /asistencia humanitaria .....	39
6.4.- Expectativa migratorias .....	42
Conclusiones .....	46
Recomendaciones .....	50
Referencias .....	51
Anexos.....	53
Anexo 1: instrumentos Internacionales .....	53

## Índice de cuadros

Cuadro 1:	Capacidad de atención a migrantes en tránsito según centros de descanso. ....	12
Cuadro 2:	Comparativo de población hondureña retornados 2019- 2023. ....	15
Cuadro 3:	Comparativo de migrantes extranjeros en condición irregular en tránsito por Honduras 2019-2023. ....	19
Cuadro 4:	Principales características de CAMI en zona fronteriza de Choluteca y El Paraíso .....	21
Cuadro 5:	Estratificación de muestra .....	26
Cuadro 6:	Encuestas aplicadas .....	28
Cuadro 7:	Forma de migración de hondureños retornados, según sexo. ....	36
Cuadro 8:	Manera de retorno de los hondureños, según sexo. ....	37
Cuadro 9:	Información y asistencia humanitaria a retornados en los CAMR. ...	41
Cuadro 10:	Acceso de los migrantes a los servicios básicos y entidad facilitadora. ....	42
Cuadro 11:	Expectativas al haber retornado a Honduras, según atención recibida en su retorno. ....	44

## Índice de Gráficos

Gráfico 1:	Comparativo de población retornada 2019-2023. ....	14
Gráfico 2:	Comparativo de migrantes retornados por país de retorno y grupo etario, 2019-2023.....	16
Gráfico 3:	Comparativo de migrantes extranjeros en condición irregular en tránsito por Honduras 2015-2023 .....	18
Gráfico 4:	Comparativo de cinco nacionalidades con mayor ingreso a Honduras 2019-2023.....	20
Gráfico 5:	Comparativo de migrantes retornados y en tránsito por grupo de edad.....	29
Gráfico 6:	Lugar de residencia natal de las personas migrantes. ....	30
Gráfico 7:	Sexo e identidad de género de migrantes .....	31
Gráfico 8:	Nivel de escolaridad de migrantes.....	32
Gráfico 9:	País de destino de los migrantes.....	33
Gráfico 10:	Causas de la migración según grupo poblacional. ....	34
Gráfico 11:	Forma de migración de hondureños retornados.....	35
Gráfico 12:	Principales dificultades enfrentadas por hondureños y agentes responsables de la vulneración en la ruta migratoria .....	35
Gráfico 13:	Principales dificultades enfrentadas por migrantes en tránsito por Honduras .....	39

Gráfico 14:	Motivos y tiempo de haber retornado a Honduras.....	39
Gráfico 15:	Enfermedades preexistentes y atenciones recibidas por migrantes en tránsito. ....	41
Gráfico 16:	Expectativa migratoria según sexo y antigüedad de retorno a Honduras. ....	43
Gráfico 17:	Considerando las situaciones que ha pasado hasta ahora en la ruta migratoria ¿ha pensado? .....	45

### **Siglas y Acrónimos**

CAMI	Centros de Atención al Migrante Irregular.
CAMR	Centros de Atención al Migrante Retornado.
CICESCT:	Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras
CONADEH:	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
CONMIGHO:	Observatorio Consular y Migratorio de Honduras.
EE. UU:	Estados Unidos de América (Por sus siglas en ingles).
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FONAMIH:	Foro Nacional para las Migraciones en Honduras
GDHAM:	Gerencia de Derechos Humanos y Atención del Migrante Irregular
INM:	Instituto Nacional de Migración.
LGBTIQ+:	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queer
NNA:	Niños, niñas y adolescentes.
OMIH:	Observatorio de las Migraciones Internacionales en Honduras.
OSC:	Organizaciones de la Sociedad Civil
PADF:	Fundación Panamericana para el Desarrollo
UNAH:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
WOLA:	Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos



## Presentación

**P**ARA HONDURAS, es compromiso reconocer la migración como un Derecho Humano, ha ratificado diversos instrumentos internacionales vinculados a la protección de los derechos de las personas migrantes y personas solicitantes de asilo y refugio, entre ellos se encuentran la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención de los Derechos del Niño, la Convención sobre el Estatuto de Refugiado y su Protocolo Facultativo, así como el Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular entre otros.

Bajo esta premisa, el respeto a los derechos humanos y la protección internacional constituyen la piedra angular para articular estrategias conjuntas orientada a facilitar los flujos migratorios; así como la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, creando mejores condiciones de vida, brindándoles una asistencia digna y en general fortalecer la gestión administrativa institucional.

En este sentido, se presenta este diagnóstico que constituye una herramienta de consulta asociada en el marco del proyecto “Gobernanza para la Atención y Protección de las Personas Migrantes” ejecutado por el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH) con asistencia técnica de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF por sus siglas en inglés) preocupadas por la situación de la población retornada y las personas en contexto de movilidad humana que transitan por el país de forma irregular.

El objetivo del mismo es analizar el contexto y realidades que viven las personas migrantes en condición de retorno y la situación de las personas migrantes irregulares en torno a la vulneración de sus derechos humanos. Inicialmente se muestra un acercamiento al contexto migratorio de Hon-



duras, describiendo las particularidades que se visualizan dentro de los flujos migratorios que ingresan y transitan por el país. De igual manera se incluyen las características sociodemográficas de estos grupos; así como los principales problemas, dificultades y los derechos que están siendo violentados a esta población migrante; y las necesidades humanitarias y protección.



## I.- Planteamiento del Problema

La migración es un fenómeno mundial explicado por factores sociales, políticos y/ o económicos en el lugar de origen de un individuo que le repelen u obligan a abandonar (expulsan) ese lugar para trasladarse a otros que las atraen positivamente (atracción), conocida como la teoría del “Push-Pull Migration Laws” (Expulsión y Atracción) de Guido Dorigo y Waldo Tobler, desarrollada en 1983.

En el contexto hondureño desde 2014 con el cambio de la política migratoria a razón de la entonces denominada emergencia migratoria de menores migrantes no acompañados<sup>1</sup> donde se registraron 81,017 personas retornadas de estas el 10% menores, momento en el cual las instituciones de gobierno como la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) y recientemente el Instituto Nacional de Migración (INM) comenzaron a difundir de manera pública la data de la población atendida, la cual visibiliza de manera general la magnitud de la crisis migratoria y las causas de esta reflejando en un 80% razones económicas y un 10% razones familiares (reunificación familiar) además la manera de viaje ha sido cambiante pasando a viaje individual y por goteo a caravanas masivas y/o en grupos pequeños, dependiendo de las circunstancias no solo de las familias de manera individual, si no de la política migratoria que ha ido modificándose tanto en el país de destino, en mayor porcentaje (94%) a Estados Unidos de América (EUA) y los países de tránsito como Guatemala y México, refiriéndose únicamente a la migración de Hondureños; al cierre del 2023 el INM registro un total de 56,172 personas retornadas, de ellas en un 70% de EUA y un 27 % menores de 21 años.

En relación a Honduras como país de tránsito, si bien lo han hecho de manera histórica, en su mayoría poblaciones de nacionalidad cubana y haitiana, acentuándose en 2019 como resalta el Observatorio de Migración

---

1. Emisión del Decreto Ejecutivo PCM 33-2014 declarando la situación de la niñez migrante no acompañada y de unidades familiares emergencia humanitaria, y el Decreto Ejecutivo PCM-031-2014 con la creación del Instituto Nacional de Migración (INM) sustituyendo la Dirección General de Migración y Extranjería, además se crean los tres Centros de Atención a Migrantes Retornados para dar respuesta a los masivos retornos de hondureños desde EUA y México.

Internacionales en Honduras (OMIH) donde se registraron 34,026 personas que ingresaron al territorio de manera irregular, disminuyendo en 2020 como producto de la COVID-19 (8,154) y las políticas de EUA como es la ampliación del Título 42, hasta la nueva crisis migratoria en la frontera sur oriente de Honduras, pasando de 4,586 registrado en 2017 a 188,858 en 2022 alcanzando la cifra récord de 122 nacionalidades y al cierre del 2023 un total de 545,043 personas de 134 nacionalidades en su mayoría de Venezuela (42%), Cuba (16%), Haití (15%) y Ecuador (8%).

Si bien la información proporcionada por el gobierno contribuye a dimensionar la situación de país, se hace necesario un análisis puntual de las realidades y vulneración de derechos humanos que viven las personas en flujos mixtos que atraviesan Honduras, así como las condiciones de retorno de nuestro nacionales.



## II.- Marco Contextual de la Movilidad Humana

Honduras a nivel internacional continua resaltando que la pobreza, los bajos salarios y la inflación, el desempleo, la falta de bienestar social, la recesión económica, la ingobernabilidad, la violencia, la corrupción, la delincuencia y la crisis política son entre otros los factores que producen alteración en la sociedad y la vida diaria de los hondureños, en concreto los más vulnerables que se ven obligados a abandonar su país y enrolarse en una travesía llena de peligros, obstáculos y explotación: migrar irregularmente. Por otra parte, la limitante económica puede ser la causa de emigraciones voluntarias cuando el que emigra quiere mejorar su condición monetaria, entre otros motivos que se analizaran en este estudio, como la reunificación familiar y tener un mejor salario. (López Recinos, 2021)<sup>2</sup>.

Es indispensable citar el estudio realizado por Washington Office on Latin America (WOLA) en 2023, A medio camino hacia Estados Unidos: un informe desde Honduras sobre migración, el cual resalta que *las principales razones por las que los hondureños emigran*. Es difícil separar la necesidad económica de la situación de seguridad, ya que la extorsión de las pandillas ha hecho que muchos negocios cierren y ha afectado las economías locales. La corrupción—y la impunidad frente a esa corrupción—alimentan un malestar nacional y una sensación de desarraigo o desesperanza que impulsa la migración. A esto hay que añadir la discriminación, la violencia doméstica, los efectos del cambio climático y la presión por enviar remesas a seres queridos.

Otra temática que aborda este estudio, son los migrantes en tránsito que pasan por Honduras de diferentes países y nacionalidades en su ruta migratoria. Hay que precisar que Honduras comparte fronteras terrestres con El Salvador, Guatemala y Nicaragua, la infraestructura pública institucional en las zonas fronterizas hondureñas es reducida y en su totalidad los municipios y comunidades de acogida que son receptores de migrantes en situación de irregularidad carecen de la

---

2. Artículo, Honduras, una máquina expulsora de personas: ¿qué pasó antes y después de las caravanas migrantes? COLEF, México

infraestructura, logística y condiciones para hacer frente a los flujos masivos migratorios.

En la actualidad, la Zona de Oriente es el epicentro del flujo masivo de migrantes en situación de irregularidad, sin embargo, existen otras zonas fronterizas que han servido de punto de entrada y/o salida de los migrantes en situación de irregularidad, como ser la Zona Sur y la Zona de Occidente. En los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) en el municipio de Choluteca y de Danlí y Tegucigalpa se realiza el control migratorio, contando también con servicios de descanso/ albergues dirigidos por gobiernos (INM) y por organizaciones de fe con apoyo de la comunidad y de Organismos Internacionales, en dicho espacio, además del alojamiento temporal, se proporciona de uno a dos tiempos de comida (desayuno y cena), acceso a servicios, ropa de cambio, nutrición. El CAMI de Danlí se considera un centro modelo ya que adicionalmente se facilita conexión Wi-Fi, atención educativa a menores, atención primaria en salud y Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) de manera gratuita.

**Cuadro 1:** Capacidad de atención a migrantes en tránsito según centros de descanso.

N°	Departamento	Oficina de registro migratorio	Promedio diario-2023	Albergues/ centros de descanso	Capacidad
1	El Paraíso	CAMI Danlí	510	Centro de descanso Francisco Paz (Danlí)	180 personas
		Oficina Trojes	434		
		Oficina Danlí	427	Centro de descanso Alivio del Sufrimiento (El Paraíso)	300 a 500 personas
2	Choluteca	CAMI Choluteca	142 personas	Centro de Atención Cáritas "Monseñor Guido Charbonneau"	30 personas por semana
				Hogar La Esperanza	20 a 50 personas
3	Tegucigalpa	CAMI Tegucigalpa	19 personas	Centro de descanso CAMI	30 a 50 personas

Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que al iniciar la crisis migratoria (marzo 2023) se contaba con mayor oferta de albergue sin embargo estos han ido cerrando debido a la falta de recursos para mantenerlo, razón por la cual al cierre del 2023 la oferta del servicio de alojamiento ha disminuido como se muestra en el cuadro anterior la capacidad instalada para brindar ese servicio a los migrantes en tránsito ha sido rebasada razón por la cual en los parques de Danlí (Monumento a la madre) y el centro de Tegucigalpa, así como inmediaciones de Centros comerciales y semáforos se ven

migrantes extranjeros solicitando limosna para sufragar sus gastos de alimentación y otros para ajustar como dicen su pasaje para continuar su ruta migratoria.

## 2.1.- Comportamiento de los flujos migratorios

### 2.1.1.-Contexto nacional de las Personas Migrantes Retornados

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), (2020), destaca que en el contexto de la pandemia, las poblaciones en procesos de desplazamiento o migración se ven especialmente afectadas al carecer de sistemas de protección de salud y de apoyo social, siendo susceptibles de sufrir restricciones de movimiento, hostigamientos y xenofobia, por lo que los fenómenos migratorios, ya sea por razones económicas o por búsqueda de protección, requieren de los Estados un abordaje prioritario a partir de los principios de solidaridad, cooperación y responsabilidad compartida en contexto de la pandemia.<sup>3</sup>

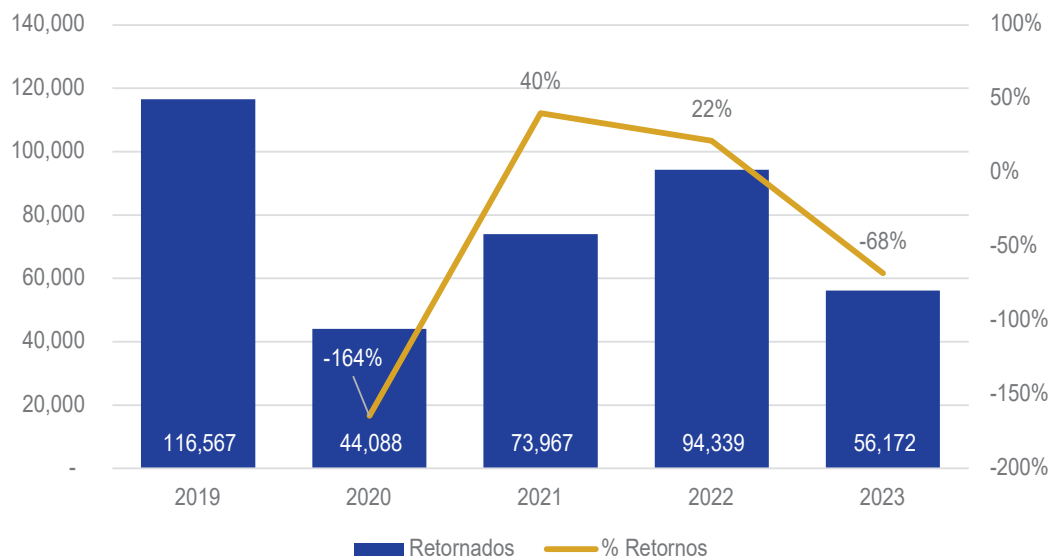
En este sentido, después de las primeras medidas de restricción para limitar la propagación de la pandemia del COVID 19, realizadas por Honduras, Guatemala, México y Estados Unidos, las cuales fueron ampliando la vigencia de manera gradual hasta el 31 de diciembre de 2020. Durante este tiempo, hubo modificaciones en la apertura progresiva de las fronteras, requiriendo la presentación de pruebas de negatividad del COVID 19 así como otros problemas que acontecieron el territorio hondureño como fue el paso de los Huracanes Iota y Eta. (Boletín No. 4, (OMIH-FLACSO UNAH)). Tomando en cuenta la pandemia y el cierre de fronteras por países de tránsito como ser, México y Guatemala, para llegar al país de destino en su mayoría EUA, según las estadísticas los retornados en el 2019 al 2023, fue el 2019 previo a la pandemia el mayor registro alcanzando 116,567, como es de entender debido al cierre de fronteras y por el COVID-19 se disminuyeron en un 164% las cifras de retornados a 44,088 personas, es importante destacar que la población en mayor condición de vulnerabilidad que transita dicha ruta continúan siendo los menores de edad para el caso durante el 2019 y 2021 los niños superaron el registro de mujeres retornadas sin contar el ingreso de las niñas, durante todo el periodo los y las menores continúan representando en promedio el 28% de los retornos, se destaca el

3. La CIDH urge a los Estados a proteger los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas frente a la pandemia del COVID-19. Comunicado de Prensa. 17 de abril de 2020.

incremento continuo de la población retornada una vez retornado gradual a la nueva normalidad después del COVID-19 en 2021.

Cabe destacar que el número de retornado en 2023 disminuyó en 68% con relación al 2022 considerando las nuevas políticas migratorias de EUA. En virtud de lo anterior, las personas migrantes realizaban la acción de “solicitud de asilo” en México y Guatemala, la cual presentaba una situación de espera en dichos países para la entrevista en el marco del parole humanitario y por reunificación familiar.

**Gráfico 1:** Comparativo de población retornada 2019-2023.



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, el proceso de reingreso de los hondureños a nuestro país se realiza a través de retorno o expulsión, el cual se realiza al momento de identificarlo un oficial de inmigración de la patrulla Fronteriza de EUA en territorio y le da una salida expedita (express) al migrante, sin la oportunidad de presentarse ante un juez. La deportación tampoco implica un castigo o ser procesado, solo se regresa a la persona al país más cercano, y el retorno voluntario incluye aquellas personas que solicitaron retornar a Honduras con fondos propios o por gestión de gobierno de Honduras<sup>4</sup> como se muestra en el cuadro 2, en 2020 el ingreso de los hondureños se realizó en mayor medida a través de solicitudes de retorno voluntario (18,851 personas) los cuales se efectuaron o en el marco del convenio de

4. El gobierno de Honduras está en la obligación de atender a sus connacionales ante tal solicitud y puede hacerlo con fondos nacionales o gestionados a través de la cooperación internacional.

colaboración entre el gobierno de Honduras y la OIM firmado en 2022, a diferencia del resto del periodo donde se han realizado los retornos express como producto de la aplicación del Título 42 antes mencionado.

**Cuadro 2:** Comparativo de población hondureña retornados 2019- 2023.

Variables	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado	%
<b>Sexo</b>							
Hombres	63,187	28,730	44,109	53,675	30,362	<b>220,063</b>	57%
Mujeres	15,614	4,839	9,676	16,273	10,291	<b>56,693</b>	15%
Niños	<b>24,813</b>	<b>7,724</b>	<b>13,691</b>	15,252	9,168	70,648	18%
Niñas	12,953	2,795	6,491	9,139	6,351	<b>37,729</b>	10%
<b>Total</b>	<b>116,567</b>	<b>44,088</b>	<b>73,967</b>	<b>94,339</b>	<b>56,172</b>	<b>385,133</b>	
		-164%	40%	22%	-68%	85%	
Deportados	<b>75,963</b>	15,828	18,223	<b>49,025</b>	<b>29,809</b>	<b>188,848</b>	49%
Retornados	36,749	9,409	<b>40,881</b>	31,429	10,439	<b>128,907</b>	33%
Retorno Voluntario	3,855	<b>18,851</b>	14,863	13,885	5,924	<b>57,378</b>	15%
<b>Delegación/Oficina de ingreso</b>						-	
CAMR La Lima	40,258	<b>22,235</b>	9,604	<b>34,907</b>	<b>22,875</b>	<b>129,879</b>	34%
CAMR Omoa	30,637	7,803	<b>36,977</b>	29,086	9,204	<b>113,707</b>	30%
CANFM Belén	<b>40,123</b>	6,128	16,839	25,373	19,416	<b>107,879</b>	28%
Otros (aéreo y terrestre)	5,549	7,922	10,547	4,973	4,677	<b>33,668</b>	9%
<b>vía de retorno</b>						-	
Aérea	<b>83,994</b>	31,410	<b>43,560</b>	<b>62,224</b>	<b>45,863</b>	<b>267,051</b>	69%
Terrestre	32,375	12,641	30,404	32,051	10,263	<b>117,734</b>	31%
Marítima	198	37	3	64	46	<b>348</b>	0%
<b>Edades</b>						-	
0-10 años	14,570	2,250	6,841	10,641	7,790	<b>42,092</b>	11%
11-20 años	23,196	8,269	13,341	13,750	7,729	<b>66,285</b>	17%
21 -40 años	<b>67,321</b>	<b>28,620</b>	<b>46,852</b>	<b>60,626</b>	<b>34,020</b>	<b>237,439</b>	<b>62%</b>
14-60 años	11,079	4,773	6,724	9,003	6,352	<b>37,931</b>	10%
61 años o más	401	176	209	319	281	<b>1,386</b>	0%
<b>País</b>						-	
EUA	44,483	14,689	11,639	43,696	<b>39,347</b>	<b>153,854</b>	40%
México	<b>69,286</b>	<b>23,901</b>	<b>55,429</b>	<b>47,294</b>	15,115	<b>211,025</b>	55%
Guatemala	2,170	5,193	6,624	2,955	1,094	<b>18,036</b>	5%
Otros	628	305	275	394	616	<b>2,218</b>	1%

Fuente. Elaboración propia con datos de INM.

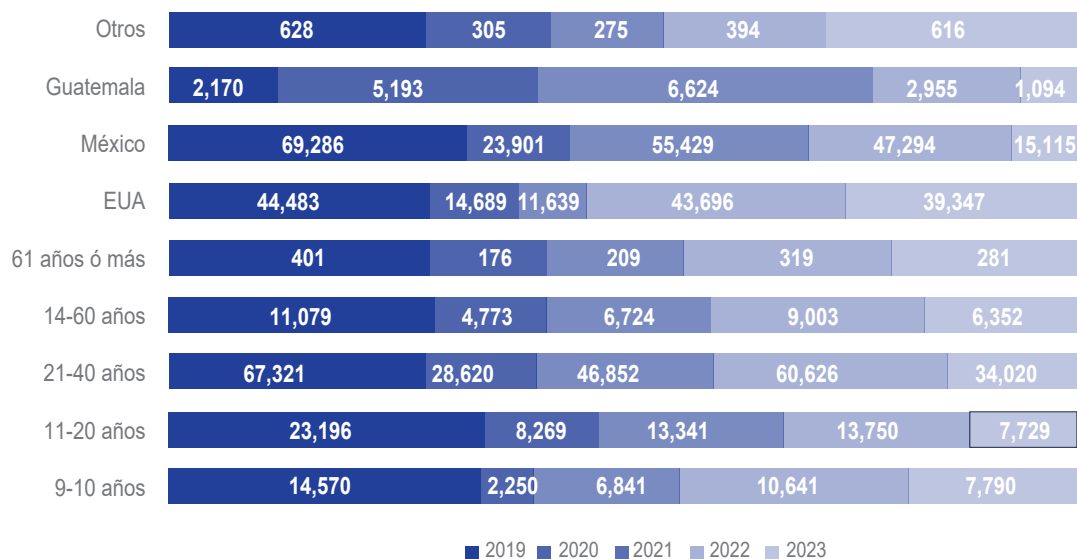
Desde la restructuración de la política migratoria hondureña en 2014 y la creación de los Centros de Atención al Migrante Retornado, mismos que se crearon según la población atendida (adultos, grupos familiares y menores no acompañados) y el país (EUA, México) o medio de transporte de retorno (aéreo y terrestre).



Resaltar, que la mayor parte de los retornados durante el periodo 2019-2022 ingresaron desde México ya que una vez identificados en EUA eran retornado/ expulsados al último país fronterizo, es decir México, país desde el cual fueron retornados y finalmente trasladado a los Centros correspondientes a adultos y menores destacando que para el 2019 se realizó el mayor número de atenciones en el CANFM-Belén con 40,123 personas y en los últimos años 2022 y 2023 se han realizado directamente desde EUA y México representando el 40% y 55% respectivamente.

Importante citar lo que se subraya el Boletín Informativo No, 7 de OMIH, FLACSO, UNAH (2023), el cual señala que esta disminución también responde al cierre de la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, México; así como también la aplicación del Título 8 (cual entró en vigor en 01 de julio de 2023), en cumplimiento a la Ley de Inmigración y Nacionalidad de EE.UU, vigente desde 1940, esta Ley que implica una deportación rápida o acelerada a sus países de origen o el último país en tránsito (México), la cual presenta mayores consecuencias como ser, la prohibición de reingreso por más de 5 a 20 años.

**Gráfico 2:** Comparativo de migrantes retornados por país de retorno y grupo etario, 2019-2023.



Fuente. Elaboración propia con datos de INM.

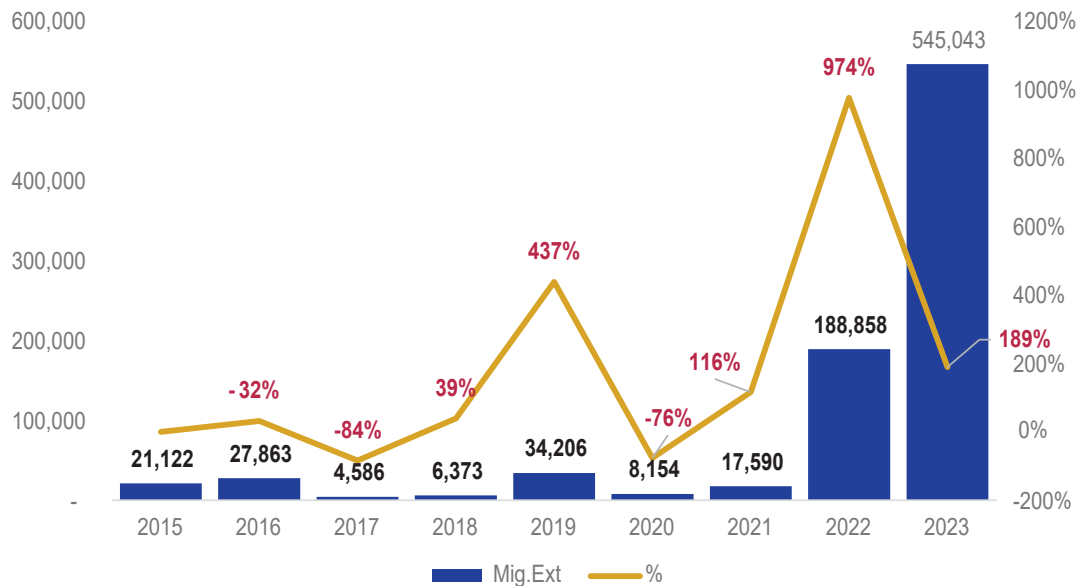
La población retornada se encuentra en edades del 21 a 40 años en un 62%, seguidos por jóvenes de 11 a 20 años en un 17% y un 11% de menores de 0 a 10 años, en relación a las personas adultos mayores las cifras son mínimas sin embargo se requiere de poner atención considerando que ha ido en aumento, como demuestra el estudio “Abuelas en la migración. Migración circular, servicios de cuidados y reunificación familiar en una localidad del occidente michoacano”

*La población mexicana entre los 50 y 64 años representaba 9 % del total de migrantes en 1990, y 16 % para 2011. Por su parte, la población migrante de 64 años pasó de 5 % a 7 %.<sup>4</sup> Otros cálculos estiman que el segmento de los migrantes asentados en el país vecino entre las edades de 45 a 64 años creció 15 % sobre el total en 1995, y 28.8 % en 2013, en tanto que la población mayor de 64 años pasó de 4.6 % a 7.1% en el mismo periodo (Bancomer 2014). Los grupos de edad menores de 45 años disminuyeron su participación en el total, por lo que la edad promedio de los migrantes mexicanos en Estados Unidos transitó de 32.7 años a 40.1 en el lapso abordado por el estudio.*

### **2.1.2.- Contexto nacional de las Personas Migrantes en Tránsito**

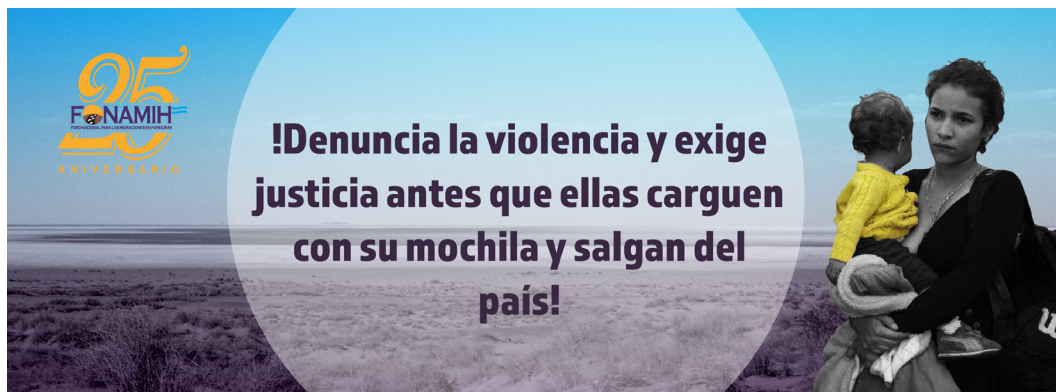
El Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMI) de Choluteca, según estadísticas del INM desde el 2010 registra ingreso de extranjeros a Honduras por la frontera Sur en su mayoría de nacionalidad cubana y haitiana, esta CAMI además de realizar el control migratorio cuenta con un pequeño espacio par alojamiento temporal a migrantes extranjeros que están a la espera de una entrevista con la autoridad judicial por sospecha de ser traficante o víctima de tráfico de personas a dichas personas se les facilita alimentación, área de descanso y de limpieza (baños e inodoros) para que pasen de manera digna la espera para su entrevista judicial.

**Gráfico 3:** Comparativo de migrantes extranjeros en condición irregular en tránsito por Honduras 2015-2023.



Fuente. Elaboración propia con datos de INM.

El flujo migratorio irregular en 2015 apenas registro 21,122 extranjeros a diferencia de los años 2022 con un total de 118,858 donde se registraron 52 nacionalidades con mayores cifras de cubanos (23%) siendo sobrepasada por primera vez por los haitianos (64%) y para el cierre del 2023 con la aplicación de la amnistía migratoria o suspensión de pago de sanción migratoria por ingreso en condición irregular se alcanzó más de medio millón (545,043 extranjeros) de 134 nacionalidades cruzaron por Honduras a pesar de las diversas restricciones en el resto de los países de tránsito y el mismo EUA.



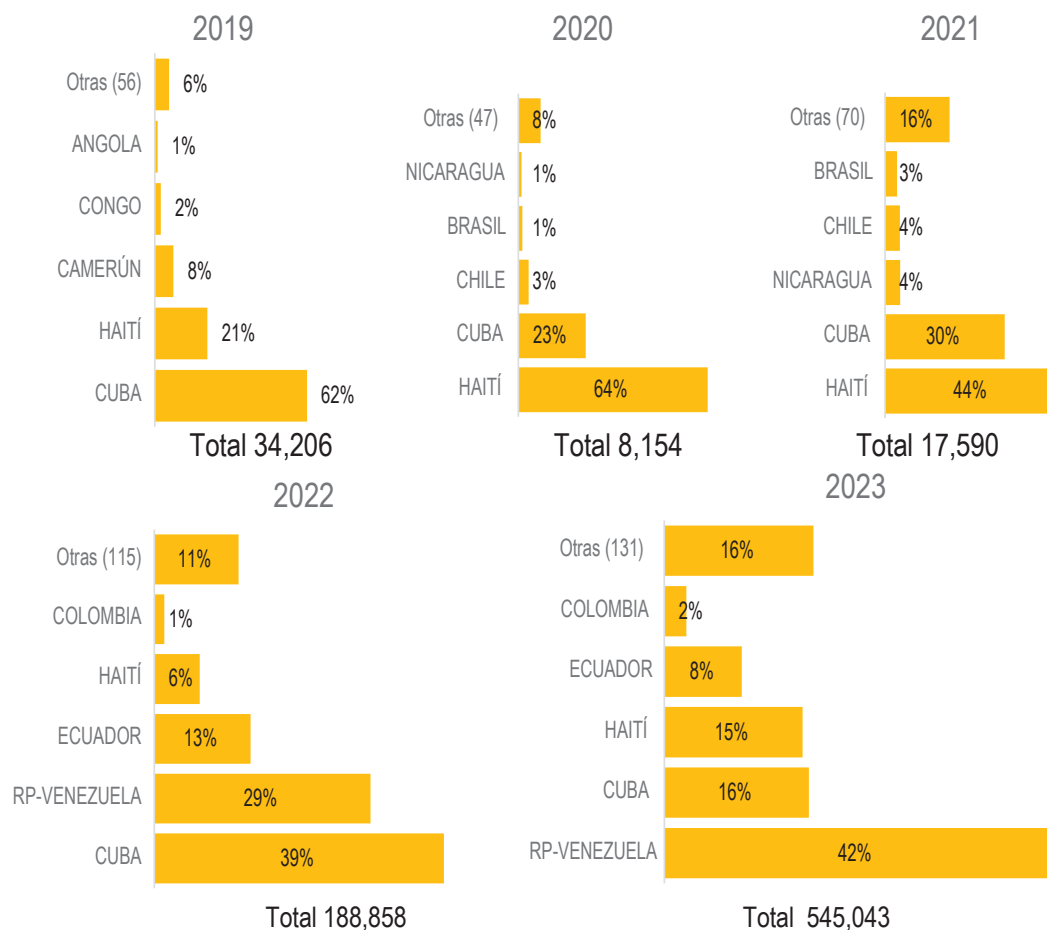
En los últimos 5 años (2019-2023) se observa el cambio en el comportamiento migratorio además de la ruta de ingreso por Honduras hacia EUA, se muestra el incremento de menores en la ruta inicialmente con 3,912 niñas y niños en 2019 aumentando hasta 113,986 en 2023, los menores actualmente representan en promedio 20% de la población extranjera en tránsito, de igual manera llama la atención que ha incrementado la población en edades de 41 a 60 años representando en promedio un 73% del total de migrantes en tránsito del 2019 al 2023, lo cual refleja las condiciones de vulnerabilidad en relación a su edad (los mayores de 60 años son adultos mayores); así mismo como se muestra en el cuadro 3, más del 81% de las personas que ingresaron por la zona sur oriente (frontera de trojes, las manos y puntos no autorizados) realizando su control migratorio en él recién inaugurado CAMI de Danlí 32%, delegación de Danlí 30% y Delegación Trojes 19%.

**Cuadro 3:** Comparativo de migrantes extranjeros en condición irregular en tránsito por Honduras 2019-2023.

Variables	2019	2020	2021	2022	2023	Acumulado	%
<b>Sexo</b>							
Hombres	19,944	4,290	9,677	99,646	288,896	422,453	53%
Mujeres	10,350	2,943	5,118	51,743	142,161	212,315	27%
Niños	<b>2,876</b>	450	1,546	<b>20,361</b>	<b>63,442</b>	<b>88,675</b>	11%
Niñas	<b>1,036</b>	471	1,249	17,108	<b>50,544</b>	70,408	9%
<b>Total</b>	<b>34,206</b>	<b>8,154</b>	<b>17,590</b>	<b>188,858</b>	<b>545,043</b>	<b>793,851</b>	
%		-76%	40%	22%	-68%	85%	
<b>Delegación/Oficina de ingreso</b>							
CAMI-Cho.	<b>27,301</b>	<b>7,863</b>	<b>8,630</b>	44,765	51,091	139,650	18%
CAMI-Teg.	6,580	141	6,760	4,519	230	18,230	2%
CAMI SPS	320	48	349	247	27	991	0%
CAMI-Danlí	-	-	1,655	<b>58,917</b>	<b>189,574</b>	<b>250,146</b>	32%
D <sup>5</sup> Trojes	5	102	196	<b>80,410</b>	<b>156,261</b>	<b>236,974</b>	30%
D Danlí	-	-	-	-	<b>147,860</b>	<b>147,860</b>	19%
<b>Edades</b>							
0-10 años	2,439	605	1,908	2,022	2,023	8,997	1%
11-20 años	1,473	316	887	17,524	47,853	68,053	9%
21 -40 años	<b>25,689</b>	<b>6,457</b>	<b>12,428</b>	19,945	66,133	130,652	16%
41-60 años	4,503	758	2,308	<b>149,294</b>	<b>424,559</b>	<b>581,422</b>	<b>73%</b>
61 años o más	102	18	59	2,094	6,498	8,771	1%

Fuente. Elaboración propia con datos de INM.

**Gráfico 4:** Comparativo de cinco nacionalidades con mayor ingreso a honduras 2019-2023.



Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la nacionalidad de estos del 2019 al 2020 los ingresos han sido de haitianos y cubanos, sin embargo, los últimos 2 años, 2022 y 2023 los venezolanos han sido la primer y segunda nacionalidad respectivamente con mayores ingresos; como se muestra en el grafico el total de personas además de aumentar las nacionalidades han pasado de 52 a 136 nacionalidades lo que indica la diversidad de culturas y grupos poblaciones lo que refleja necesidades diferenciadas de atención, además de la alimentación, asistencia primaria en salud clínica y psicosocial e intérpretes sin dejar de mencionar las múltiples causas de su salida del país de origen y las necesidades de protección internacional.

Si bien el INM cuenta con dos centros de atención, como se había mencionado anteriormente la demanda rebasa la oferta institucional, para el caso como se describe en el cuadro 4, solo para el 2023 en el CAMI de Danlí se atendieron en promedio mensual 20,846 personas y el centro cuenta

con 30 empleados de atención directa, es decir que en promedio cada empleado atiende a 695 personas; situación que empeora el CAMI Choluteca considerando que cuentan con 14 empleados y de ello 11 realizan atención directa quienes atendieron durante el 2023 a 139,650 migrantes con un promedio mensual de 11,638 personas es decir que cada empleado debió de atender en el mes 1,058 extranjeros en tránsito por Honduras.

**Cuadro 4:** Principales características de CAMI en zona fronteriza de Choluteca y El Paraíso

Característica	CAMI- Danlí	CAMI Choluteca
Población atendida al cierre de 2023	Atención anual de 250,146 personas. Atención mensual promedio 20,846 personas. Atención diaria promedio 58 personas.	Atención anual de 139,650 personas. Atención mensual promedio 11,638 personas. Atención diaria promedio 32 personas.
Grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad	41,223 menores 782 adultos mayores	10,074 menores 335 adultos mayores
	De idioma creole, chino/mandarín, inglés entre otros	
Recurso humano/ estructura operativa <sup>6</sup>	Delegado (1) Subdelegado (1) Inspectores (17 con atención promedio diaria 13 personas) Oficial de DDHH y Atención al Migrante (17) Seguridad (12) Medico (0) Administrativo (7)  <u>Total 53 empleados y 30 de atención directa</u>  Promedio mensual de atención por empleado 695 migrantes	Delegado (1) Subdelegado (1) Jefe de inspectores (1) Inspectores (8 atención promedio diaria 11 personas) Oficial de DDHH y Atención al Migrante (2) Extranjería/pasaporte (1) Seguridad (1) Medico (0)  <u>Total 14 empleados y 11 de atención directa</u>  Promedio mensual de atención por empleado 1,058 migrantes
Espacios /infraestructura	Área de recepción/ sala de espera Control biométrico Sala de entrevista Albergue para 150 personas (6 carpas organizadas por grupos atendidos) Espacios lúdicos (2 oficinas) Clínica salud y psicológica Oficinas administrativas (4 oficinas compartidas)	Baños y duchas (4) clasificadas por género Dos Habitaciones con capacidad para 6 personas cada una Clínica Oficinas administrativas (4 oficinas compartidas)

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior explica la cantidad de migrantes estacionales en el departamento de El Paraíso, Choluteca ya que se requiere de tiempo para realizar el control migratorio y obtener el documento que les refrende su paso por el país, adicionalmente de las condiciones económicas en las que viajan lo cual los lleva a la mendicidad o espera de envío de dinero de sus familiares para avanzar en su travesía hacia EUA.

6. Portal de transparencia del INM, captura 20 de diciembre 2023

## **III.- Marco Jurídico Nacional e Internacional Aplicable a la migración**

### **3.1.- Ámbito Internacional**

A lo largo de la historia reciente, Honduras ha ratificado normativa internacional, a fin de garantizar la igualdad y la equidad de los seres humanos indistintamente de factores tales como: su raza, sexo, edad, identidad, lugar de origen, nacionalidad entre otros; buscando generar contextos favorables en el ejercicio de derechos de los seres humanos, independientemente del país donde se encuentren residiendo (Ver Anexo 1).

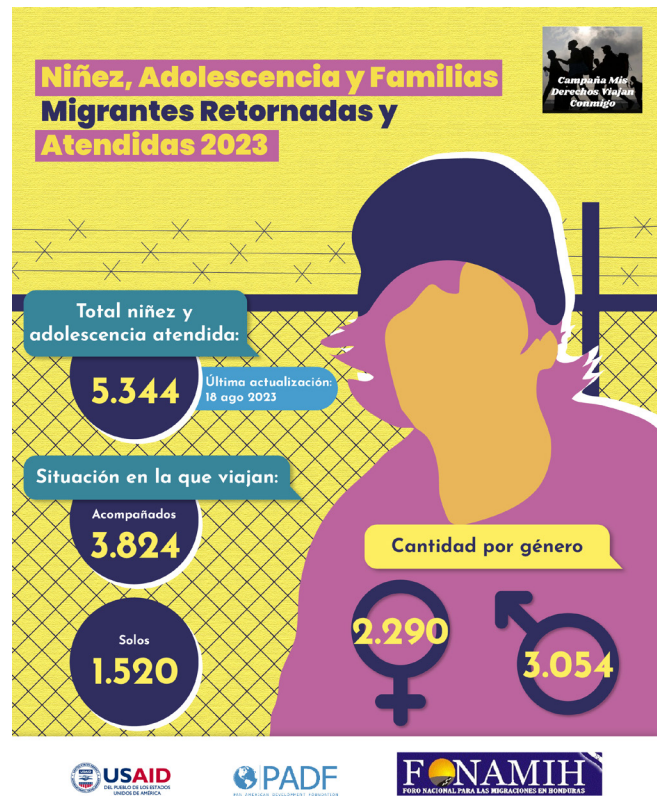
Los Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, apátridas y las víctimas de la Trata de Personas, reafirma que los Estados deben de aplicar el principio de no devolución, que explícitamente establece la prohibición y devolución de cualquier persona, además de reconocer que los movimientos migratorios requieren de formas de protección diferenciada e individualizada para tratar a personas en todas las etapas del desplazamiento internacional, incluidos aquellos que migran por razones humanitarias, económicas o medioambientales.

### **3.2.- Ámbito Nacional**

La Constitución de la República de Honduras en su Artículo 31 establece “Los extranjeros gozan de los mismos derechos civiles de los hondureños con las restricciones que por razones calificadas de orden público, seguridad, interés o conveniencia social establecen las leyes” en ese sentido, Honduras se convierte en un país que garantiza y protege los derechos de las personas extranjeras sin importar su estatus migratorio.

Asimismo, el Código de la Niñez y Adolescencia, que en su artículo 2, establece que su objetivo es la protección integral de los niños en los términos que consagra la Constitución de la República y la Convención sobre los Derechos del Niño.

En este sentido también se prevén disposiciones relativas a la gestión institucional para la población migrante como ser : Ley de Migración y Extranjería, y su Reglamento (Acuerdo 018-2004) La Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares, la Ley Contra la Trata de Personas, la Ley del Carnet de Trabajo para Extranjeros, la Ley contra la trata y el tráfico de personas (Decreto 59-2012); contra la Trata, Explotación Sexual Comercial y el Tráfico Ilícito de Personas, adscrita a la Dirección General de Fiscalías y con jurisdicción a nivel nacional; Plan de Trabajo 2018-2027 de la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas (CICESCT) entre otros .





## IV.- Objetivo del Diagnóstico

### 4.1.- Objetivo General

Analizar el contexto y realidades que viven las personas migrantes en condición de retorno y la situación de las personas migrantes irregulares sobre la vulneración de sus derechos humanos.

### 4.2.- Objetivos Específicos

1. Analizar el contexto migratorio de las personas migrantes en condición de retorno y la situación de las personas migrantes en tránsito.
2. Describir el perfil de las personas migrantes en condición de retorno y la situación de las personas migrantes en tránsito.
3. Identificar de los principales problemas, dificultades y los derechos que están siendo violentados a esta población migrante
4. Identificar necesidades humanitarias y de protección, de las personas migrantes en condición de retorno y la situación de las personas migrantes en tránsito.



## V.- Metodología aplicada

### 5.1.- Metodología

La investigación diagnóstica es un método de estudio mediante el cual se logra conocer lo que ocurre en una situación específica, una de las características principales es que analiza cómo se ven afectados los sujetos por su relación con el entorno, basándose en la observación del escenario y de todo su contexto. En virtud de lo anterior, utilizaremos la comparación que consiste en la confrontar las realidades que viven las personas migrantes en retorno y en tránsito usando la investigación cualitativa y cuantitativa de las siguientes variables:

1. Perfil de la población migrante,
2. Derechos violentados,
3. Problemas y dificultades enfrentados por los migrantes, y
4. Necesidades humanitarias y de protección.

La técnica de recolección aplicada fue la encuesta, la cual permite obtener la información de manera directa de las poblaciones migrantes en estudio.

### 5.2.- Definición del Universo de Estudio y Criterios de Selección

En función del método y técnica utilizadas, se seleccionó una muestra probabilística de 384 personas estratificada en población mayor de 18 años retornada (226) y migrantes en tránsito (158) con un error del 5 % y con un nivel de confianza de 95 %, el tamaño de muestra sirvió para estimar medias poblacionales en los estratos antes mencionados (Ver figura 1 y cuadro 5)

**Figura 1:** Calculo de muestra finita.

**Calculadora de muestra**

Nivel de confianza: ?  95%  99%

Margen de Error: ?

Población: ?

Tamaño de Muestra:

**Cuadro 5:** Estratificación de muestra.

Periodo	Retornados		Tránsito	Total
	CAMR-Omoa	CAMR-Lima	CAMI Danlí	
Cierre 2022	29,086	34,907	44,765	<b>108,758</b>
%	27%	32%	41%	<b>38</b>
Muestra	103	123	158	384
	226			

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las fuentes primarias, se captó información directamente de la población hondureña retornada y población extranjera que ha ingresado a Honduras de manera irregular y que transita por el país en el marco de la amnistía al pago de la sanción migratoria<sup>7</sup>. Los instrumentos aplicados buscaron identificar, documentar y explicar los cambios y/o transformaciones producidas en la vida de la población antes mencionada, teniendo en cuenta los contextos externos e internos. El Periodo del levantamiento de la información fue del 15 al 29 de octubre del 2023.

Los criterios de selección de las unidades de estudio son las siguientes:

- Hombres y mujeres Mayores de edad (18 años)
- Migrantes extranjeros de habla hispana en tránsito por los municipios de Danlí, Trojes y El Paraíso, Honduras.
- Hondureños migrantes que han sido retornados a Honduras en los últimos 5 años (2019-2023) atendidos por proyecto de FONAMIH.

<sup>7</sup> Decreto 39-2023 del poder Legislativo, que exime del pago de una multa administrativa, por más de 200 dólares, a los migrantes en situación de movilidad que ingresan de forma irregular a Honduras de conformidad al Art.104, numeral 1 de la Ley de Migración y Extranjería, decreto 208-2003.

### 5.3.- Métodos e Instrumentos de Recopilación de Datos

El levantamiento de información se realizó de manera directa en dos diferentes modalidades, presencial y telefónica, considerando la población a entrevistar, de la manera siguiente:

*La entrevista a migrantes retornados* se realizó vía teléfono, considerando la base de datos que el FONAMIH facilitó, se eligieron de manera aleatoria y aplico un protocolo de calidad que consistía en enviar mensaje de texto para identificarse y luego hacer la llamada, no más de 5 intentos, una vez atendida la llamada se realizó la lectura del consentimiento informado para iniciar con la aplicación del instrumento en formato electrónico mediante el software de Google Forms, se realizó la lectura una a una de las interrogantes y las opciones de respuesta hasta concluir con el mismo.

*La entrevista a migrantes en tránsito* se realizó de manera presencial con el apoyo de voluntarios del FONAMIH en los municipios de Danlí, Trojes y El Paraíso, los voluntarios identificaron de manera aleatoria a los migrantes extranjeros que cumplieran con los criterios indicados, se les abordó y solicitó colaboración en el llenado del instrumento explicando rápidamente el procedimiento una vez que aceptaron se realizó la lectura del consentimiento informado para iniciar con la aplicación del instrumento en formato electrónico mediante el software de Google Forms siguiendo el procedimiento antes mencionado.

Las encuestas “Realidades que viven las personas en condición de retorno/ migrantes en tránsito a Honduras” de manera general miden las variables a) Contexto migratorio, b) Perfil de población migrante, c) Derechos violentados, d) Problemas y dificultades enfrentados por los migrantes y e) Necesidades humanitarias y de protección; está integrada por 45 y 34 preguntas para la población retornada y en tránsito respectivamente.

Una vez concluido el proceso de levantamiento de información se procedió a la generación de la base de datos del software de Google Forms en Excel, realizar la limpieza de esta y posteriormente trasladarla al software estadístico IBM (Mejor conocido como SPSS) para la generación de estadísticos y análisis, finalizando con el desarrollo de gráficos y tablas en formato Excel por considerar que las mismas son amigables y vistosas.

Cabe destacar que en el proceso de limpieza de base de datos y de validación del consentimiento informado se contó con una muestra total de 355 encuestas, de ellas 211 personas retornadas y 114 personas del estrato población en tránsito por Honduras, lo que permitió extraer la información esencial de quienes han transitado la ruta migratoria y participado directamente en la experiencia, generando análisis reflexivo sobre las distintas percepciones. En la parte cualitativa se realizó un análisis documental de fuentes primarias y secundarias (ver cuadro 6).

**Cuadro 6:** Encuestas aplicadas.

No.	Población migrante	Número de encuestados(as)
1	Personas en tránsito irregular por Honduras	144
2	Personas en condición de retorno	211
	<b>Total, encuestas validas</b>	<b>355</b>

Fuente: Elaboración propia.

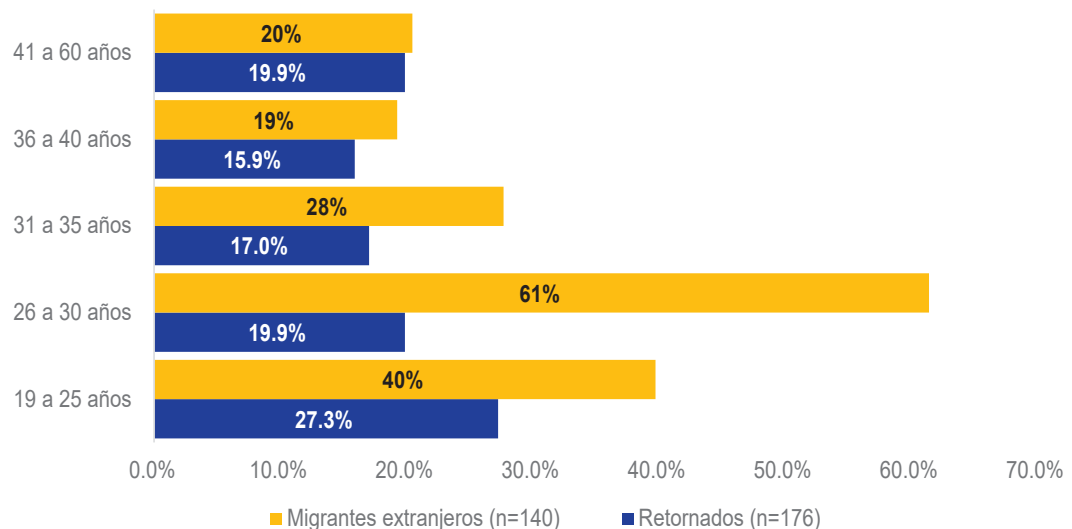


## VI.- Principales Hallazgos

### 6.1. Perfil de la población migrante retornada y en tránsito por Honduras

Como se mostró en secciones anteriores, el contexto migratorio tanto de nacionales como de migrantes extranjeros incluyen a personas de todas las edades, más allá de su representación cuantitativa los jóvenes, incluyendo los que se inician en la vida adulta, son la población con el índice más alto de la migración. En ese sentido la encuesta aplicada indica que las personas de 18 a 30 años son las que han realizado la travesía migratoria, para el caso el mayor porcentaje (27%) de los hondureños retornados se encuentra en edades de 19 a 25 años a diferencia de la población migrante extranjera de los cuales el 61% se encuentra en edades de 26 y 30 años, como se muestra en el gráfico 5.

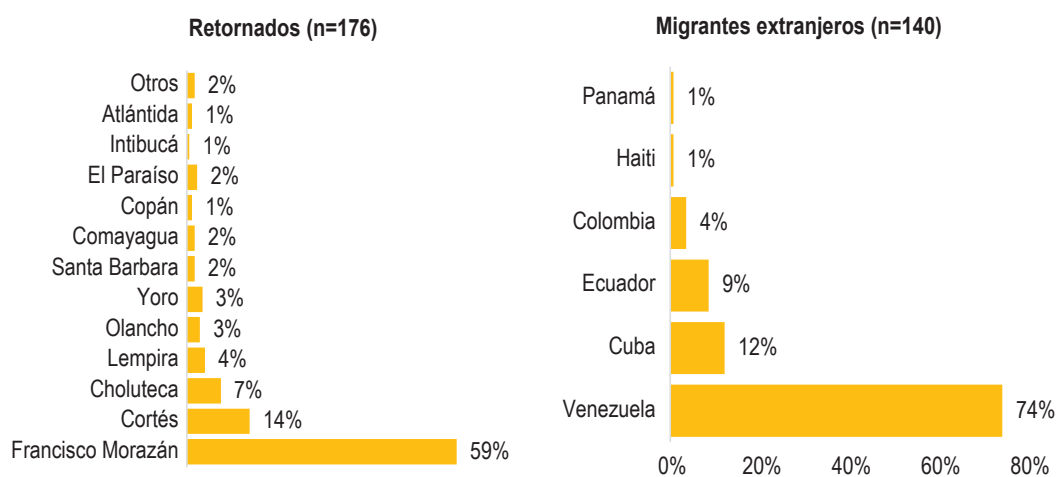
**Gráfico 5:** Comparativo de migrantes retornados y en tránsito por grupo de edad.



Fuente: Elaboración propia.

Del total de las personas migrantes en tránsito entrevistadas (140) el 74% nació en Venezuela, 12% en Cuba, 9% en Ecuador, 4% en Colombia, 1% Haití y Panamá; entendidos estos como países de Latino América cabe destacar que la nacionalidad de Venezuela y Ecuador ha ingresado más en los últimos dos años a Honduras, representando Haití y Cuba los segundos lugares de ingreso. Por su parte la población hondureña retornada (176) entrevistada residen en los departamentos de Francisco Morazán (59%), Cortés (14%), Choluteca (7%), Olancho y Yoro (3%) (ver gráfico 6).

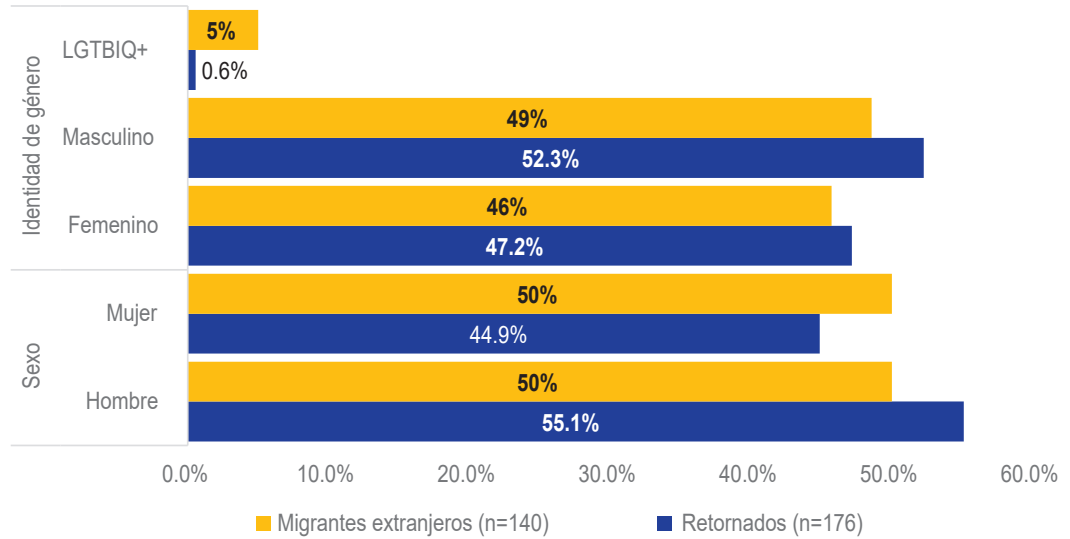
**Gráfico 6:** Lugar de residencia natal de las personas migrantes.



Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que si bien a nivel nacional los hombres son quienes más migran, al momento de aplicar la encuesta las mujeres mostraron igualdad de anuencia en dar la entrevista por ello los resultados de la encuesta muestran una participación igualitaria de mujeres y hombres en el comportamiento migratorio tanto en el estrato de retornado como extranjeros en tránsito, lo que permite hacer un comparativo entre las vivencias<sup>8</sup> de hombres y mujeres de dichos estratos. En ese sentido el estudio refleja las vivencias de 55.1% hombres y 45.9% mujeres retornadas y en 50% de hombres y mujeres migrantes en tránsito, de estos el 5% de extranjeros y el 0.6% de retornados indicaron identificarse como parte de la comunidad LGTBIQ+. (ver gráfico 7).

8. Experiencia que se tiene de algo. Hecho de vivir o experimentar algo.

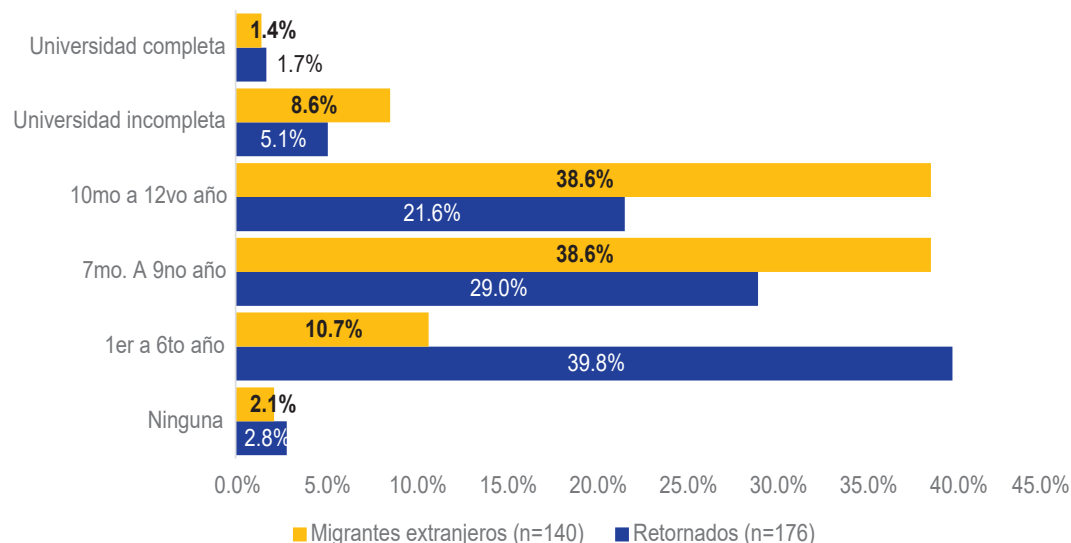
**Gráfico 7:** Sexo e identidad de género de migrantes.

Fuente: Elaboración propia.

El nivel educativo alcanzado destaca como los migrantes extranjeros cuentan con mayor grado educativo el 39% de ellos ha cursado el ciclo básico noveno año así como la educación secundaria y el 9% cuenta con formación universitaria parcial, lo cual refleja al cierre del 2023 una tasa de escolaridad de 63% de venezolanos en edades de 3 a 24 años, esta cobertura ha disminuido según el Informe de Caleidoscopio Humano, debido a que más del 50% de los docentes han abandonado las aulas debido a, entre otros factores, la precarización salarial, lo que se verá como una de las causas de la migración de estos más adelante; a diferencia de los hondureños retornados que el 42.6% apenas ha cursado la primaria y (39.8%) y poco más del 2% no cuentan con ningún grado académico; lo anterior refleja las oportunidades laborales a las que pueden optar en un mercado competitivo como EUA, en relación a los migrantes con formación universitaria completa en ambos estratos representa un poco más del 1%. (ver gráfico 8).



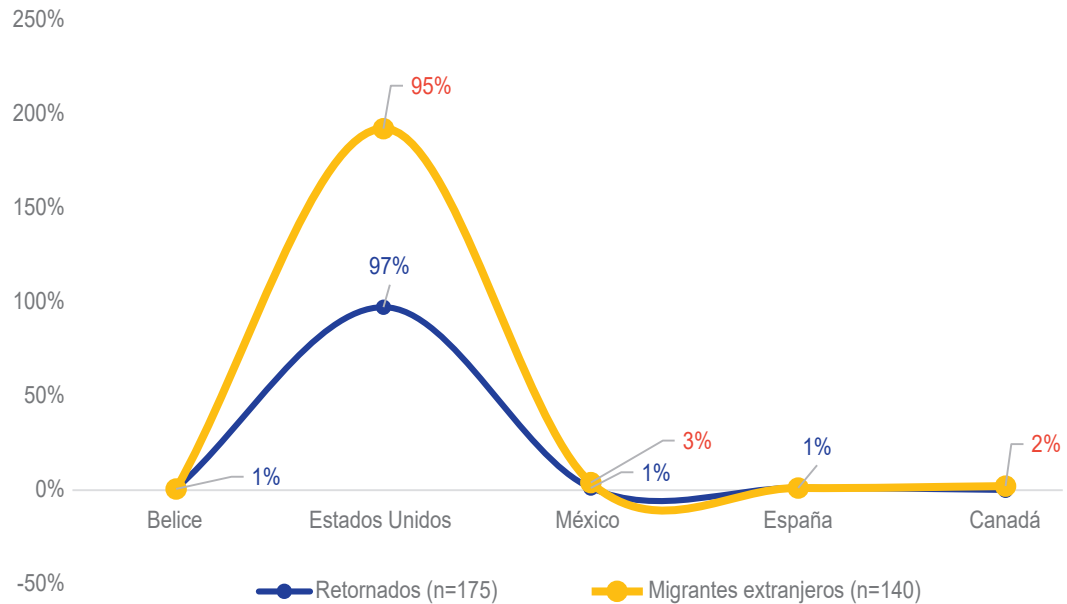
**Gráfico 8:** Nivel de escolaridad de migrantes.



Fuente: Elaboración propia.

En relación al país de destino, siguiendo el análisis de contexto y apegado a la teoría de expulsión y atracción, no sorprende que EUA quien representa la primera economía del mundo y continúa mostrando signos de fortaleza y un crecimiento acelerado, sea el principal país de destino considerando que a pesar de disminución de fuentes de empleo durante de la Pandemia del COVID-19 según el consenso del mercado *la economía estadounidense generó 187,000 nuevos puestos de trabajo no agrícolas durante el pasado mes de julio de 2023, una cifra ligeramente superior a los 185,000 nuevos empleos creados en junio, pero por debajo de las expectativas.*

Es por ello por lo que el 97% de los hondureños retornados y 95% de los migrantes extranjeros tienen como país de destino EUA, seguido por México en un 3% y 1% por parte de migrantes en tránsito y retornados. (ver gráfico 9)

**Gráfico 9:** País de destino de los migrantes.

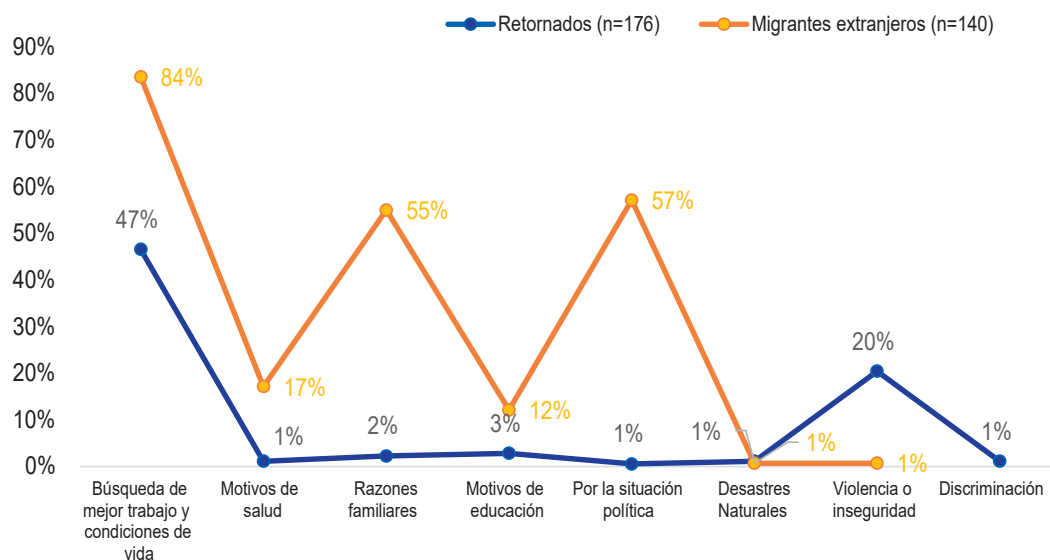
Fuente: Elaboración propia.

La migración como fenómeno de múltiples causas, las cuales son dependientes y correlacionadas entre ellas, para el caso los índices de inseguridad y violencia, o el haber estado expuestas a dichas circunstancias lleva en muchos casos a una migración interna esto no solo en Honduras si no a nivel mundial, el Informe Dimensiones y Perspectivas de la Violencia en América Latina (Alda Mejías Sonia, 2022) destaca que dicha situación se acentuó en América Latina como la región más violenta del mundo, concentrando el 37% de los homicidios de todo el planeta, así mismo destaca una tasa de 21,5 homicidios por cada 100.000 habitantes, más de tres veces el promedio global en agosto de 2022, con una tasa de 41.7 homicidio por cada 100 000 en Honduras y 56.8 en Venezuela, para el 20% de los hondureños retornados entrevistados la violencia y la inseguridad en el país fue una de las causas de la migración.

Así mismo el Índice de Desarrollo Humano, indica como la situación de América Latina, respecto al resto del mundo, tampoco se encuentra en una posición de extrema precariedad, sin embargo, si se aplica el índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad (IHDI), la situación cambia, indicando un índice de desarrollo humano más bajo y de una posición media alta, se reubica en una posición media baja.

Dichas cifras son reflejadas en la respuesta de las personas encuestadas quienes en un 84% de los migrantes extranjeros indican como principal causa de su migración es la búsqueda de mejores condiciones económicas, al igual que el 47% de hondureños retornados, para estos migrantes extranjeros además de dichas condiciones resalta la situación política del país 57% y la reunificación familiar en un 55%, ambas situaciones y no menos importante la necesidad de mejora de la acceso y calidad de la salud (17%) y educación (12%) en caso de migrantes en tránsito, con menor importancia para los hondureños retornados (alrededor del 1% ) así como los desastres naturales y un 20% indicaron la causa de la violencia e inseguridad como razón de su migración , lo cual coincide con las cifras de los departamentos de mayor incidencia de homicidios, los cuales representaron al cierre de 2022, en Cortés 629 homicidios, Francisco Morazán con 529, Olancho con 355, Yoro con 314, Colón con 244 y Comayagua con 236, los cuales acumularon el 63.0 % de los hechos según el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV). (Ver gráfico 10)

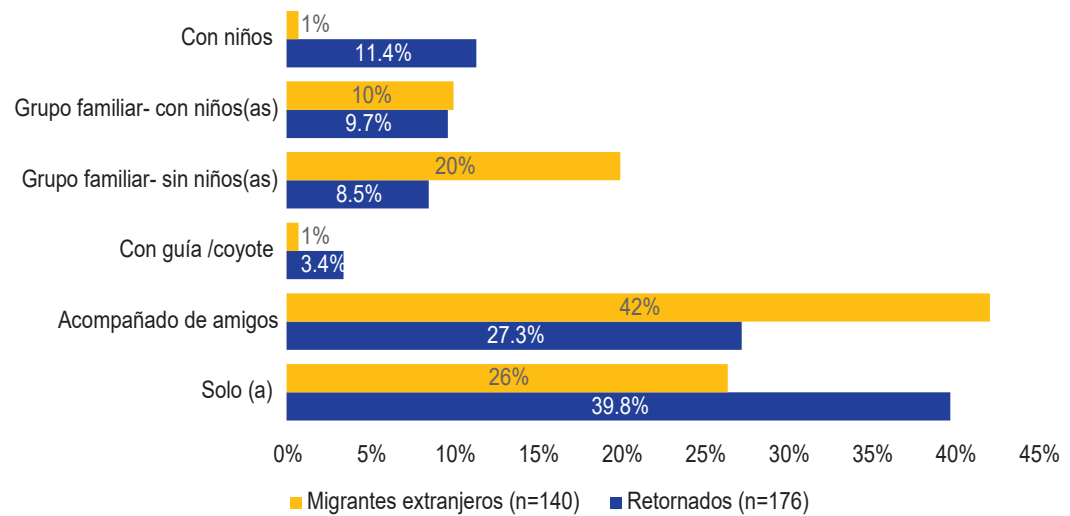
**Gráfico 10:** Causas de la migración según grupo poblacional.



Fuente: Elaboración propia.

En relación a la forma de su migración, el 42.1% migro acompañado por amigos así como el 27.3% de los retornados, estos últimos en un 39.8% realizan su migración solos; es importante señalar que el 10% y 7% (Extranjeros y retornados) de los entrevistados indicaron viajar en grupo familiar con menores de edad, destaca que el 3.4% de los migrantes retornados indicaron haber realizado su viaje con apoyo de un guía/Coyote a diferencia de los extranjeros que apenas el 0.7% de los entrevistados indicaron contar con dicho apoyo.

**Gráfico 11:** Forma de migración de hondureños retornados.



Fuente: Elaboración propia.

Al realizar un análisis comparativo por sexo, el cuadro 7, muestra el total de las personas que indicaron haber viajado con apoyo de un guía/ coyote son mujeres (20, las cuales representan el 8% del total de las entrevistados) en mayor porcentaje viajan en grupo familiar (14%) o por niños (24%), por su parte los hombres en mayor porcentaje viajan solos (52%) o acompañados por amigos (36%).

**Cuadro 7:** Forma de migración de hondureños retornados, según sexo.

Recuento	Su migración la hizo													Total
	Solo (a)	Acompañado de amigos		Con guía / coyote		Grupo familiar- sin niños(as)		Grupo familiar- con niños(as)		Con niños				
Sexo	Mujer (n=79)	20	25.3%	13	16.5%	6	7.6%	10	12.7%	11	13.9%	19	24.1%	79
	Hombre (n=97)	50	51.5%	35	36.1%	0	0.0%	5	5.2%	6	6.2%	1	1.0%	97
Total		70	39.8%	48	27.3%	6	3.4%	15	8.5%	17	9.7%	20	11.4%	176
%		39.8		27.3		3.4		8.5		9.7		11.4		

Fuente: Elaboración propia.

## 6.2.- Problemas, dificultades y los derechos que están siendo violentados a las personas en la ruta migratoria

El derecho internacional indica que los migrantes tienen derechos humanos en virtud de su humanidad. El derecho consuetudinario internacional y los instrumentos internacionales de derechos humanos son de aplicación universal y, por tanto, establecen los deberes y derechos de los migrantes, en este sentido el acceso de los migrantes a los derechos puede evaluarse midiendo los derechos concedidos a los migrantes en principio y en la práctica. Para el caso el derecho de todos los migrantes a igualdad de trato y no discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, situación económica, nacimiento, bienes, estado civil, orientación sexual, identidad o expresión de género, grupo étnico, discapacidad, nacionalidad o apatridia, migración o residencia, edad, razones para cruzar fronteras internacionales o circunstancias del viaje o descubrimiento, o cualquier otro factor.

Estos derechos deben ser garantizados por Honduras a los migrantes en tránsito como a los nacionales, en condición de retorno, por tanto sin importa la manera como estos últimos hayan ingresado a nuestro país requiere de procurar la restitución de sus derechos, en virtud de esto, los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) en donde el gobierno prevé a través de la oferta institucional, la reinserción de estos al sistema educativo, incorporación al mercado laboral, atención en salud y en caso de ser requerido acompañar los procesos de solicitud de protección internacional. Sin dejar por fuera la asistencia humanitaria inmediata como es la alimentación, atención médica y psicológica, gastos de transporte, vestimenta y área de descanso en caso de ser necesario, asistencia que también está en obligación de facilitar a los migrantes en extranjeros en

tránsito, que como se reflejó en apartados anteriores la demanda de estos ha sido rebasada en contraposición de la oferta institucional.

Para citar algunos de los hallazgos obtenidos de este estudio, de los 176 hondureños encuestados, el 15% indico haber retornado de manera voluntaria con sus propios recursos, el 3% con apoyo del Gobierno de Honduras a través de la asistencia técnica de organismos cooperantes, el 28% ya había llegado a los EUA y en 53% fue deportado de la ruta migratoria (México o Guatemala), en relación al género se muestra que las mujeres desisten de continuar su migración en un 29%, 20% más que los hombres quienes apenas el 9% desiste de hacerlo.

**Cuadro 8:** Manera de retorno de los hondureños, según sexo.

		¿Usted regreso al país de manera?								Total
		Voluntaria		Retorno Voluntario Asistido		Deportado del país de destino		Deportado de la ruta migratoria		
Sexo	Mujer	18	23%	5	6%	21	27%	35	44%	79
	Hombre	8	8%	1	1%	29	30%	59	61%	97
Total		26	15%	6	3%	50	28%	94	53%	176

Fuente: Elaboración propia.

Para las personas en condición de retorno que han migrado en búsqueda de un mejor trabajo y condiciones económicas y por motivos de violencia; indicaron haberse enfrentado a diferentes situaciones donde se le vulneró sus derechos tanto en la ruta migratoria como en Honduras a su retorno.

En las principales dificultades enfrentadas por hondureños en la ruta migratoria un 52% indico ser víctima de asalto o robo de partencias por delincuencia común (69%), lo cual vulnera su integridad y salud física y psicológica además de colocar en mayor precariedad su condición económica, un 22% expreso haberse sentido discriminado y sentido burlas de parte de otras personas, insultos o gritos por su condición de migrante por la comunidad (3%) entre otros; otro 20% indico haber sido estafado no solo por la comunidad en el costo de alimentos sino también por el guía/coyote; sin dejar por fuera las intimidación (18%) con denunciarles para ser retornados; la extorción (16%) y soborno (12%) tanto por organizaciones criminales como por autoridades del país de tránsito dejándolos avanzar en la ruta a cambio de dinero. En menor porcentaje destaca el secuestro 6%, tortura 5%, reclutamiento forzado 3%, explotación sexual 2% y violación 1%, estas últimas relacionadas con la vulneración al derecho a la vida la cual se pone en riesgo a manos de las organizaciones criminales; destaca

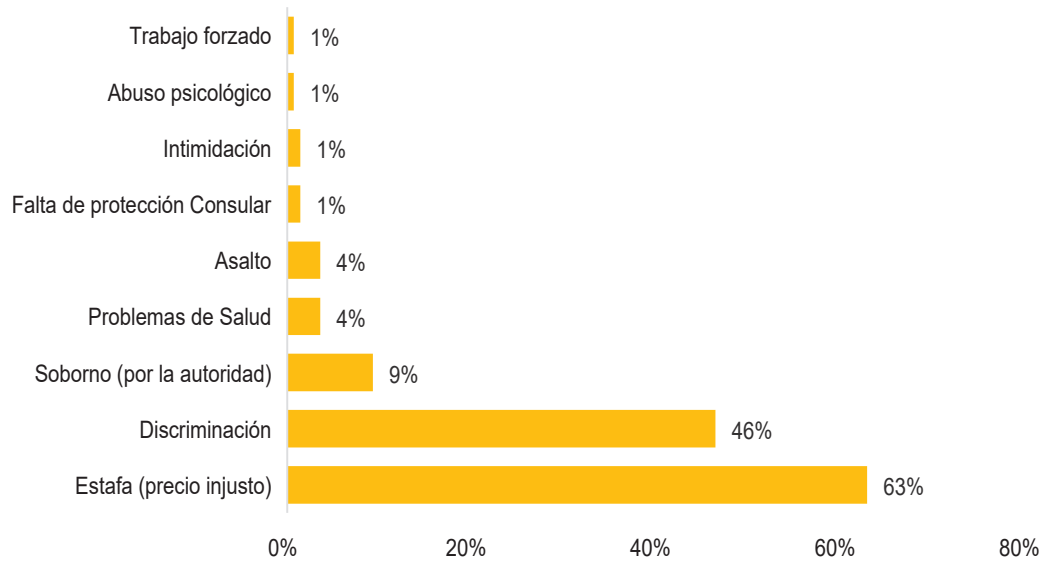
que el 3% de los entrevistados manifestó no haber tenido ninguna dificultad. Resalta la situación de las personas que han sido estafadas por los guías/ Coyotes ya que según el estudio el total de las personas que viajan con ellos son mujeres, lo que indica como una de las causas con mayor registro de retorno voluntario.

Al consultar a las personas migrantes en tránsito sobre las vulneración a sus derechos, como ser maltrato u otras formas de abuso dentro de Honduras, el 63% indico que lo habían estafado (precio injusto) por la comunidad tanto en la ventas de víveres, hospedaje y transporte siendo este el rubro donde mayor vulneración reciben por parte de los transportistas, el cobro establecido es de 0 dólares de Trojes a Danlí y de 7 dólares de Danlí a Tatumbla y de Tatumbla a la frontera con Guatemala que son 30 dólares, así mismo el 9% indico haber sido sobornados, lo cual se reflejó en una denuncia de un miembro de la policía nacional a través de redes sociales por cobro ilegal a migrantes.

Además, un 46%, se ha sentido discriminados debido a comentarios de la comunidad por la cantidad de migrantes en la zona y la estadía de estos en los parques.

Por su parte las personas extranjeras en tránsito por Honduras, con más de 2 meses de haber iniciado la ruta migratoria y de haber cruzado más de cuatro países en promedio (Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia) al llegar Honduras ya han sufrido múltiples vulneraciones a su integridad física y mental, no solo por personas sino por el trayecto a recorrer, para el caso el 28% tenían padecimiento en tobillos y 22% gastritis, además de cuadros diarreicos (21%), así mismo un 11% contaba con diabetes, y 5% de padecimiento cardiovascular (ver gráfico 13).

**Gráfico 13:** Principales dificultades enfrentadas por migrantes en tránsito por Honduras.

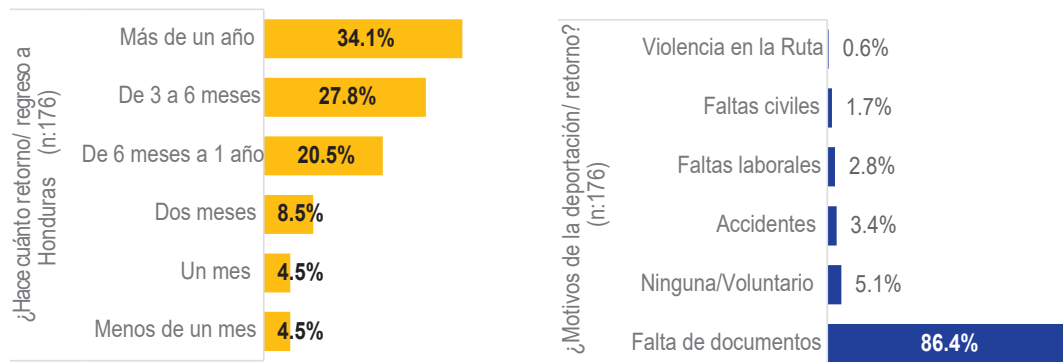


Fuente: Elaboración propia.

### 6.3.- Acceso de las personas migrantes a servicios básicos /asistencia humanitaria

Los migrantes retornados indicaron en un 34.1% que tenían más de un año de haber retornando a Honduras, 27.8% tenía de 3 a 6 meses, 20.5% de 6 meses a un año y 4.5% un mes o menos, de ellos el 0.6% indico haber retornando por violencia en la ruta migratoria, es decir son los que desistieron continuar el camino, 5.1% solicito el retorno voluntario, como es de esperar el 84.4% indico haber sido retornando por falta de documentos, así como un 3.4% indico haber retornando a causa de accidentes.

**Gráfico 14:** Motivos y tiempo de haber retornando a Honduras.



Fuente: Elaboración propia.



Al momento de su retorno el 39% de los entrevistados lo hizo vía aérea, realizando su control interno en el CAMR-La Lima, donde se atienden a migrantes mayores de edad retornados de EUA o desde la frontera con México con dicho país, el 59% ingresó vía terrestre en frontera de Guatemala y Honduras al haber sido identificados en territorio mexicano y vía terrestre, ingresando a pie en frontera terrestre entre Guatemala y Honduras. cómo se mencionó anteriormente desde el 2014, Honduras ha fortalecido la institucionalidad para el recibimiento de migrantes retornados con el respaldo gubernamental y organizaciones de la sociedad civil a fin de asegurar la reinserción y sobre todo la permanencia en el mismo, evitando que estas personas tomen de nuevo la ruta migratoria, en ese sentido se consultó si recibieron información sobre dicha oferta institucional, indicando el 9% que recibió información sobre oportunidades de empleo/ emprendimiento; el 4% conoce sobre los programas sociales para mujeres, a través del programa de Ciudad Mujer<sup>9</sup>. Así mismo se consultó sobre la asistencia humanitaria, indicando el 35% haber recibido asistencia primaria en salud y 15% asistencia psicológica, así mismo el 9% indicó no haber recibido información ni asistencia humanitaria. Cabe destacar que del total de encuestados se recibió 1 denuncia ante el Ministerio Público y 4 solicitudes de protección humanitaria (asilo/desplazamiento interno) las cuales son remitidas a las organizaciones socias del gobierno como lo son ACNUR y CNR quienes mantienen personal en el centro o con atención inmediata al llamado. Las personas solicitantes de protección internacional (refugio o asilo) son aquellas que huyen de la guerra o la persecución, por tanto, no cuentan con la protección de su propio estado y, a menudo, es su propio gobierno el que los está persiguiendo. Si otros países no los dejan entrar o los protegen, pueden ser condenados a una situación intolerable donde sus derechos básicos, seguridad e incluso sus vidas están en peligro (Ver cuadro 9).

---

9. Programa de Gobierno, liderado por la secretaria de la Mujer con 6 oficinas en las ciudades de Tegucigalpa, F.M.; Juticalpa, Choluteca, Choluteca, y La Ceiba, Atlántida; y ene I departamento de Cortes en San Pedro Sula, Choloma y, además de Oficina móvil en Cofradía.

**Cuadro 9:** Información y asistencia humanitaria a retornados en los CAMR.

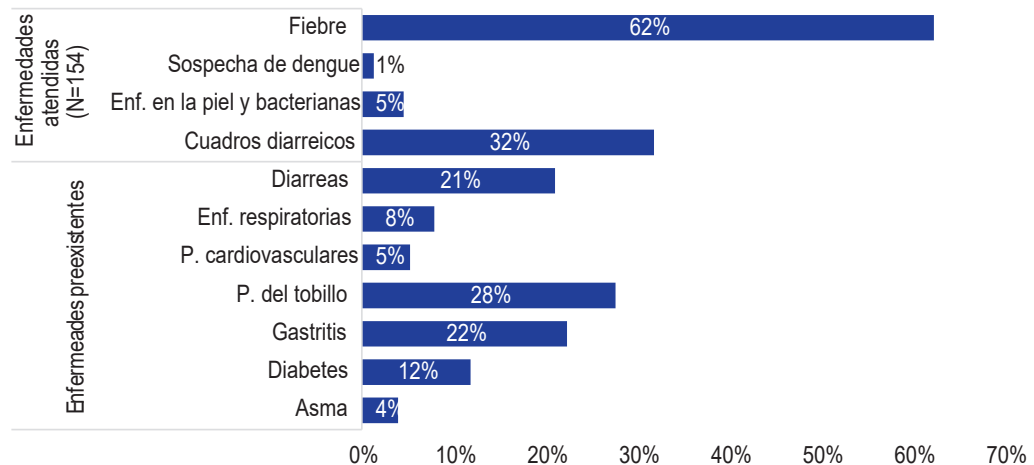
Información de programas (reinserción) para ayudarle a seguir en el país	CAMR-Ii-ma/ (n=84)	CAMR-Omoa (n=127)	frontera terrestre (n=3)	Total
<b>Programa de empleo / emprendimiento (n=20)</b>	<b>45%</b>	<b>50%</b>	<b>5%</b>	<b>9%</b>
Reingreso a centros educativos (n=3)	100%	0%	0%	1%
Formación técnica/INFOP (n=2)	100%	0%	0%	1%
<b>Programas sociales para mujeres (n=8)</b>	<b>63%</b>	<b>38%</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>
<b>Protección humanitaria (asilo/desplazamiento interno) (n=4)</b>	<b>25%</b>	<b>75%</b>	<b>0%</b>	<b>2%</b>
<b>Asistencia psicosocial (n=32)</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>15%</b>
<b>Asistencia primaria en salud (n=74)</b>	<b>41%</b>	<b>59%</b>	<b>0%</b>	<b>35%</b>
Recepción de denuncias /MP (n=1)	0%	100%	0%	0%
Ninguna (n=70)	26%	71%	5%	9%
<b>Total (n=214)</b>	<b>39%</b>	<b>59%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte los migrantes extranjeros en tránsito al llegar a Honduras y contando con la institucionalidad organizada y con recursos para atención en ayuda humanitaria, entendida esta como aquella que se brinda a las poblaciones en movimientos mixtos para garantizar el acceso a servicios básicos como alimentación, atención médica, agua o refugio/ alojamiento; los encuestados indicaron que recibieron atención medica por fiebre (62%), cuadrosdiarreicos (32%) además de enfermedades en la piel (5%).

Como se observa en el gráfico 15, las enfermedades preexistentes están relacionadas con la exposición a la ruta migratoria, a excepción de la diabetes y cardiovasculares, es importante señalar que proporcionaron

**Gráfico 15:** Enfermedades preexistentes y atenciones recibidas por migrantes en tránsito.



Fuente: Elaboración propia.

154 atenciones médicas, es decir que los 140 encuestados, en promedio recibieron más de una atención médica. Con relación al acceso a higiene personal, agua, alimento, en el lugar donde pernoctó la noche anterior a la aplicación de la encuesta, se muestra que el 43% recibió alimentación preparada, 34% acceso a servicios sanitarios, 8% recibió kit de salud, 5% kit de vestimenta, 4% kit de alimentos no perecederos y 3% acceso a agua potable y kit de higiene.

**Cuadro 10:** Acceso de los migrantes a los servicios básicos y entidad facilitadora.

Ha tenido acceso	Otras (n=16)	Albergue (n= 74	Comunidad (n=362)	Total
Alimentación preparada (n=193)	3%	9%	88%	<b>43%</b>
Agua potable (n=153)	5%	14%	81%	<b>3%</b>
Acceso a servicios sanitario (n=38)	0%	21%	79%	<b>34%</b>
Kit/ bolsa de higiene	8%	54%	38%	<b>3%</b>
Kit/ bolsa de salud	6%	50%	44%	<b>8%</b>
Aseo personal (n=15)	0%	27%	73%	<b>0%</b>
Kit/ bolsa de alimentos (n=12)	8%	8%	83%	<b>4%</b>
Kit de vestimenta (1)	0%	0%	100%	<b>5%</b>
Hospedaje/ donde dormir	0%	0%	0%	<b>0%</b>
Lavado de ropa	0%	0%	0%	<b>0%</b>
<b>Total</b>	<b>4%</b>	<b>16%</b>	<b>80%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

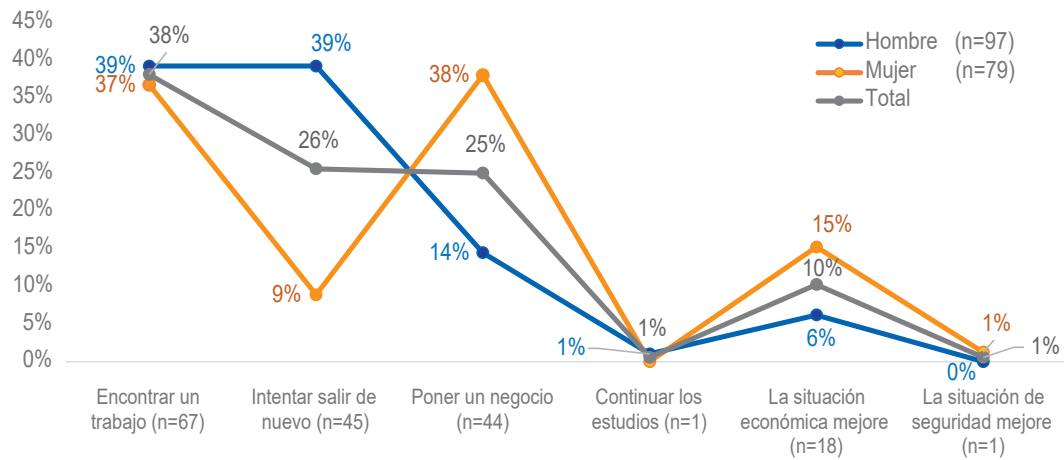
Resalta en la mayoría de los entrevistados tuvieron acceso a en un 4% por otras (entendiéndose esta como sus propios medios producto de la ayuda económica de sus familiares o ventas ambulantes), 80% recibió el apoyo de la comunidad, 16% en albergues/ centros de acogida al momento de realizar su control migratorio, resalta que ninguno de los entrevistados tuvo acceso a hospedaje prolongado y lavado de ropa lo que refleja la poca capacidad de los Centros de acogida para satisfacer la demanda (ver cuadro 10).

#### 6.4.- Expectativa migratorias

Ante el contexto hondureño antes mencionado en materia de educación, empleo e inseguridad, 176 hondureños retornados, a más de 1 año, el 38% espera encontrar un trabajo, un 26% pretende emprender de nuevo la ruta migratoria, y el 25 % poner un negocio, así mismo el 10% se percibe positivo a la espera de la mejora de la situación económica; un análisis según sexo demuestra como las mujeres retornadas en un 38% espera poner un negocio, el 37% esperan encontrar un empleo, apenas el 9%

pretende emprender de nuevo la migración y un 15% de estas se muestra positiva ya que espera que la situación económica mejore; por su parte el 39% de los hombres pretende emprender de nuevo la ruta migratoria o encontrar un empleo y con mayor escepticismo un 6% percibe mejora de la situación económica. Sin embargo, destaca que apenas el 1% del total de los entrevistados consideran que la situación de seguridad mejorara, así mismo sobre expectativas de continuar estudiando (Ver Gráfico 16).

**Gráfico 16:** Expectativa migratoria según sexo y antigüedad de retorno a Honduras.



Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la expectativa migratoria y la atención recibida al momento de su retorno, destaca que de las 4 personas que solicitaron protección humanitaria, 2 de ellas continúan con la expectativa de migrar, y 2 de contar con un empleo o poner un negocio; es importante considerar que, si bien se cuenta con diferentes expectativas, los mismo continúan con el ímpetu por tomar la ruta migratoria como se muestra en el cuadro 11.

**Cuadro 11:** Expectativas al haber retornado a Honduras, según tención recibida en su retorno.

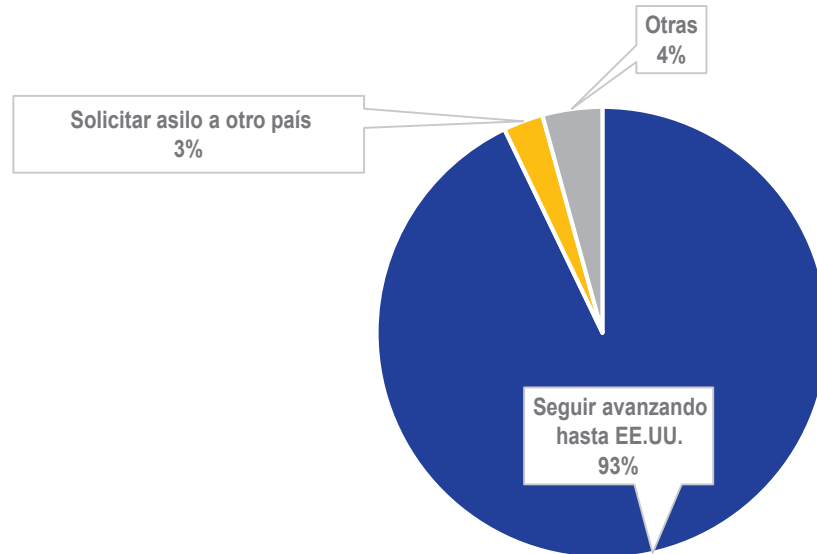
	Encontrar trabajo (n=79)	Salir de nuevo (n=57)	Poner un negocio (n=53)	Continuar estudios (n=1)	Mejore económica (n=22)	Mejor seguridad (n=2)
Programa de empleo (n=20)	25%	10%	35%	0%	25%	5%
Reingreso a C. Educ. (n=3)	33%	33%	33%	0%	0%	0%
Formación técnica (n=2)	0%	50%	50%	0%	0%	0%
Programas sociales para mujeres (n=8)	25%	25%	38%	0%	13%	0%
<b>Protección humanitaria (n=4)</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Asistencia PAP (n=32)	31%	22%	34%	0%	9%	3%
Asistencia primaria en salud (n=74)	47%	39%	9%	0%	4%	0%
Recepción de denuncias (n=1)	100%	0%	0%	0%	0%	0%
Ninguna (n=70)	34%	19%	31%	1%	14%	0%

Es importante resaltar que la protección internacional es aquella que ofrece un Estado o un organismo internacional a una persona debido a que sus derechos humanos se ven amenazados o vulnerados en su país de nacionalidad o residencia habitual, y en el cual no pudo obtener la protección debida por no ser accesible, disponible y/o efectiva. Dicha protección comprende:

1. La protección recibida por las personas solicitantes de asilo y refugiadas con fundamento en los convenios internacionales o las legislaciones internas;
2. La protección recibida por las personas solicitantes de asilo y refugiadas con fundamento en la definición ampliada de la Declaración de Cartagena;
3. La protección recibida por cualquier persona de nacionalidad extranjera con base en las obligaciones internacionales de derechos humanos y, en particular, el principio de no devolución y la denominada protección complementaria u otras formas de protección humanitaria, y
4. La protección recibida por las personas apátridas de conformidad con los instrumentos internacionales sobre la materia.

En ese sentido y partiendo que los migrantes extranjeros que transitaban y se encontraban estacionados en el departamento de Danlí en su mayoría son de nacionalidad venezolana, cubana y ecuatoriana, al momento de entrevistarles sus expectativas migratorias en un 93% fue seguir avanzando hasta llegar a EUA, un 3% indico que solicitaría asilo en otro país, entendido este como México, y 4% otras las cuales las tomaría en el camino considerando las situaciones que se fueran dando (gráfico 17).

**Gráfico 17:** Considerando las situaciones que ha pasado hasta ahora en la ruta migratoria ¿Qué expectativas migratorias tiene?



Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que en Honduras por su posición geográfica e indicadores económicos y de violencia continúa siendo un país de tránsito de migrantes y no de destino, sin embargo, durante el 2023 se registraron solicitudes de protección internacional en su mayoría por nacionales de Nicaragua<sup>10</sup>, las cifras oficiales continúan siendo reservadas debido a la complejidad de la temática y el riesgo al que se exponen los mismos.

10. Durante el 2023 ingresaron de manera irregular 935 nicaragüenses.

## Conclusiones

1. La mayor dificultad en el retorno es la ausencia de una Política Pública Migratoria de carácter integral, que contemple programas y proyectos, así como estrategias de desarrollo que permitan la reintegración plena, en el marco de derechos humanos, protección internacional y basado en un enfoque diferenciado.
2. Cabe destacar que en Honduras por su posición geográfica e indicadores económicos y de violencia continúa siendo un país de tránsito de migrantes y no de destino.

Con relación al contexto de la población retornada, la mayor parte de estas personas migrantes durante el periodo 2019-2022 ingresaron desde México. En el 2019 se realizó el mayor número de atenciones para los retornados en el CANFM-Belén y en los últimos años 2022 y 2023 se han registrado deportados directamente desde EUA y México representando el 40% y 55% respectivamente. Esta disminución, corresponde al cierre de la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, México; Así como también la aplicación del Título 8 (cual entró en vigor en 01 de julio de 2023), en cumplimiento a la Ley de Inmigración y Nacionalidad de EE.UU, vigente desde 1940, esta Ley que implica una deportación rápida o acelerada a sus países de origen o el último país en tránsito (México), la cual presenta mayores consecuencias como ser, la prohibición de reingreso por más de 5 a 20 años.

La nacionalidad de los migrantes en tránsito del 2019 al 2020 han sido de haitianos y cubanos, sin embargo, los últimos 2 años, 2022 y 2023 los venezolanos son la segunda y primera nacionalidad respectivamente con mayores ingresos; las nacionalidades han pasado de 52 a 136 nacionalidades lo que indica la diversidad de culturas y grupos poblacionales lo que refleja necesidades diferenciadas de atención, de alimentación, asistencia primaria en salud clínica y psicosocial e intérpretes en el marco de las necesidades de protección internacional.

3. Las características de la población en condición de movilidad humana presentan los siguientes hallazgos sobresalientes: Las personas de 18 a 30 años son las que han realizado la travesía migratoria, para el caso el mayor porcentaje (27%) de los hondureños retornados se encuentra en edades de 19 a 25 años a diferencia de la población migrante extranjera de los cuales el 61% se encuentra en edades de 26 y 30 años.

Del total de las personas migrantes en tránsito entrevistadas (140) el 74% nació en Venezuela, 12% en Cuba, 9% en Ecuador, 4% en Colombia, 1% Haití y Panamá; cabe destacar que los de nacionalidad de Venezuela y Ecuador han ingresado más en los últimos dos años a Honduras, representando Haití y Cuba los segundos lugares de ingreso. Por su parte la población hondureña retornada (176) entrevistados (as) residen en los departamentos de Francisco Morazán (59%), Cortes (14%), Choluteca (7%), Olancho y Yoro.

Sobre el nivel educativo alcanzado, los migrantes extranjeros cuentan con mayor grado educativo el 39% de ellos ha cursado el ciclo básico (noveno grado) así como la educación secundaria y el 9% cuenta con formación universitaria parcial, lo cual refleja al cierre del 2023 una tasa de escolaridad de 63% de venezolanos en edades de 3 a 24 años, esta cobertura ha disminuido según el Informe de Caleidoscopio Humano, debido a que más del 50% de los docentes han abandonado las aulas debido entre otros factores, la precarización salarial. A diferencia de los hondureños retornados que el 42.6% apenas ha cursado la primaria y (39.8%) y poco más del 2% no cuentan con ningún grado académico; lo anterior refleja las pocas oportunidades laborales a las que pueden optar en un mercado competitivo como EUA, con relación a los migrantes con formación universitaria completa en ambos estratos representa un poco más del 1%.

De las personas migrantes extranjeras, un 84% manifestaron que como principal causa de su migración es la búsqueda de mejores condiciones económicas, al igual que el 47% de hondureños retornados, para estos migrantes extranjeros además de dichas condiciones resalta la situación política del país 57% y la reunificación familiar en un 55%, ambas situaciones y no menos importante la necesidad de mejora de la acceso y calidad de la salud (17%) y educación (12%) en caso de migrantes en tránsito, con menor importancia para los hondureños retornados (alre-



dedor del 1% ) así como los desastres naturales y un 20% indicaron la causa de la violencia e inseguridad como razón de su migración.

4. Las principales dificultades enfrentadas por hondureños en la ruta migratoria un 52% indico ser víctima de asalto o robo de partencias por delincuencia común (69%), lo cual vulnera su integridad y salud física y psicológica además de colocar en mayor precariedad su condición económica, un 22% expreso haberse sentido discriminado y recibir burlas, insultos o gritos por su condición de migrante por la comunidad (3%) entre otros; otro 20% indicó que fue estafado no solo por la comunidad en el costo de alimentos sino también por el guía/coyote; sin dejar por fuera las intimidación (18%) con denunciarles y ser deportados; la extorsión (16%) y soborno (12%) tanto por organizaciones criminales como por autoridades del país de tránsito dejándolos avanzar en la ruta a cambio de dinero.
5. Con relación a la vulneración a sus derechos de las personas migrantes en tránsito, el 63% indico que los habían estafado (precio injusto) por la comunidad tanto en la ventas de víveres, hospedaje y transporte siendo este el rubro donde mayor vulneración reciben por parte de los transportistas, el cobro establecido es de 0 dólares de Trojes a Danlí y de 7 dólares de Danlí a Tatumbla y de Tatumbla a la frontera con Guatemala que son 30 dólares, así mismo el 9% indico haber sido sobornados, lo cual se reflejó en una denuncia de un miembro de la policía nacional a través de redes sociales por cobro ilegal a migrantes. Además, un 46%, se ha sentido discriminados debido a comentarios de la comunidad por la cantidad de migrantes en la zona y la estadía de estos en los parques.
6. Los migrantes extranjeros en tránsito al llegar a Honduras y contando con la atención en ayuda humanitaria, manifestaron que se les brindan los siguientes servicios: alimentación, atención médica, agua o refugio/ alojamiento; atención medica por cuestiones de salud. Con relación al acceso a higiene personal, agua, alimento, también recibieron alimentación preparada, 34% acceso a servicios sanitarios, 8% recibió kit de salud, 5% kit de vestimenta, 4% kit de alimentos no perecederos y 3% acceso a agua potable y kit de higiene. El 80% recibió el apoyo de la comunidad, 16% en albergues/ centros de acogida al momento de realizar su control migratorio.

Los migrantes retornados a la llegada al país el 9% recibieron información sobre oportunidades de empleo/ emprendimiento; el 4% conoce sobre los programas sociales para mujeres, a través del programa de Ciudad Mujer<sup>11</sup>. Así mismo se consultó sobre la asistencia humanitaria, indicando el 35% haber recibido asistencia primaria en salud y 15% asistencia psicológica, así mismo el 9% indicó no haber recibido información ni asistencia humanitaria.

7. En relación con la expectativa migratoria y la atención recibida al momento de su retorno, destaca que de las 4 personas que solicitaron protección humanitaria, 2 de ellas continúan con la expectativa de migrar, y 2 de contar con un empleo o poner un negocio; es importante considerar que, si bien se cuenta con diferentes expectativas, los mismo continúan con el ímpetu por tomar la ruta migratoria.
8. En el contexto hondureño en materia de educación, empleo e inseguridad, 176 hondureños retornados, a más de 1 año, el 38% espera encontrar un trabajo, un 26% imagina emprender de nuevo la ruta migratoria, y el 25 % poner un negocio.

---

11. Programa de Gobierno, liderado por la secretaria de la Mujer con 6 oficinas en las ciudades de Tegucigalpa, F.M.; Juticalpa, Choluteca, Choluteca, y La Ceiba, Atlántida; y en el departamento de Cortes en San Pedro Sula, Choloma y, además de Oficina móvil en Cofradía.

## Recomendaciones

1. La población retornada requiere de la intervención pertinente y oportuna del Gobierno Central de la Cooperación Internacional y OSC, mediante la focalización de los beneficios de los programas y proyectos que dé respuesta a las necesidades emprendedurismo y programas de empleo para la generación de medios de vida, contextualizada a la necesidad de la comunidad.
2. Para contribuir a disminuir diferentes derechos a los que son violentados la población migrante, es necesario desarrollar jornadas de sensibilización con enfoque diferenciado en el marco de la protección internacional dirigidos al sector gubernamental y de otros intervinientes en las zonas fronterizas.
3. Para enfrentar las diferentes dificultades y desafíos a los que se enfrentan esta población migrante, es necesario establecer una estrategia de comunicación diferenciada en donde se informe sobre sus derechos y el debido proceso en caso de asilo y protección internacional; y las rutas de referenciación de protección y asistencia que les permitan proteger y ejercer sus derechos humanos, y les garantice alternativas seguras y sostenibles de reintegración.
4. Es necesario que los actores claves que trabajan en las zonas fronterizas por donde ingresan los retornados y las personas migrantes en tránsito continúen brindando asistencia sobre necesidades básicas como ser la entrega de alimentación, atención psicosocial y de salud atención primaria, kits de higiene, de salud reproductiva y ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) como elementos de protección personal, transporte humanitario y el debido acceso a Centros de descanso temporal, comunicación, entre otros.

## Referencias Bibliográficas

- Cuadernillo No. 1, Colección Migración y Desarrollo: Encuesta sobre juventud, empleo y migración en los departamentos de Comayagua y la Paz, (OMIH-FLACSO UNAH). (2016)
- Vladimir López Recinos, Artículo, Honduras, una máquina expulsora de personas: ¿qué pasó antes y después de las caravanas migrantes? COLEF, México (2021)
- Boletín (No. 6) Informativo Observatorio de las Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH-FLACSO UNAH), (2022)
- Boletín (No. 7) Informativo Observatorio de las Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH-FLACSO UNAH). (2023)
- ACNUR, Agosto Monitoreo de Movimientos Mixtos, (2023)
- ACNUR, Octubre, Monitoreo de Movimientos Mixtos, (2023)
- OIM Encuesta de caracterización de personas Migrantes en tránsito, Informe del Equipo Local de Frontera Suroriente Capacidad de respuesta agosto y septiembre 2023.
- OIM Encuesta socioeconómica de personas migrantes en tránsito por Danlí y Tojes, El Paraíso (2023)
- OIM Informe sobre las Migraciones en el Mundo, (2022)
- Organización Internacional para las Migraciones, Glossary on Migration. Traducción no oficial). Disponible [www.publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_34\\_glossary.pdf](http://www.publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf). (2019)
- Manual de Ventanillas Informativas sobre migración en Mesoamérica y el Caribe (OIM, C(2019).
- Desafíos humanitarios de la migración en Honduras, Médicos Sin Fronteras (MSF, 2022)
- Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria y la Construcción del Estado socialista y Democrático, 2022-2026 (2022)
- OACNUR, Situación de los migrantes en transito 2015
- Estadísticas/Instituto Nacional de Migración ([inm.gob.hn](http://inm.gob.hn))
- WOLA: A medio camino un hacia Estados Unidos: Un Informe desde Honduras, (2023)
- Informe de Situación No. 10, Consorcio Life, (2023)
- Castillo Ávila Esther -Universidad de Quintana Roo, Derechos humanos

y migración en la frontera, México-Belice: cooperación internacional y Políticas públicas nacionales (2013)

- OIM Estudio sobre la Migración Laboral en Honduras, (2021)
- López -Recinos, V. (2007b). «Causas y consecuencias de la migración de los hondureños con destino a Estados Unidos. Estudio en dos albergues del Noreste mexicano. [Informe]». <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/2005/migra/lopez.pdf>
- Ortega Ana, La migración de mujeres hondureñas y la crisis de los cuidados, revista Nueva Sociedad N<sup>o</sup>256, (2015)
- OIM, Encuesta de caracterización de Personas Migrantes en Tránsito, Guatemala . (2020)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Los desafíos de la migración y los albergues como oasis “Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México” (2018)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos-Derechos de las personas migrantes: una guía para las y los servidores públicos Situación de los migrantes en tránsito, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas resolución 29/2 del Consejo de Derechos Humanos. (2018)
- López -Recinos, V. Causas y consecuencias de la migración de los hondureños con destino a Estados Unidos. Estudio en dos albergues del Noreste mexicano.
- Diagnóstico de movilidad de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en municipios atendidos por World Vision <https://www.worldvision.hn/evento-ca4> (2022)
- Organización Internacional para las Migraciones, Glossary on Migration. Traducción no oficial (San José, 2019). Disponible [www.publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_34\\_glossary.pdf](http://www.publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf)

## Anexos

### Anexo 1: instrumentos Internacionales

Convenios Declaraciones y protocolos y otros instrumentos internacionales que forman parte de gobernanza migratoria se puede listar:

- Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), firmado por Honduras en 1991
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su protocolo de 1967
- Convención sobre el Estatuto de los Apátridas-1954
- Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial-1965
- Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer-Cedaw-1979
- Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes-1984
- Convención Sobre los Derechos del Niño-1989
- Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Sus Familiares-1990
- Convención sobre Asilo Diplomático-1954
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos-1969
- Protocolo de San Salvador Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales-1977
- Convención Interamericana Sobre Tráfico Internacional De Menores-1994
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos-1966
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-1976
- Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018)
- Pacto Mundial sobre los Refugiados (2018)
- Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños-2000
- Protocolo de las Naciones Unidas contra el Tráfico de Migrantes por

### Tierra, Mar y Aire-2000

- Carta Americana de Derechos y Deberes del Hombre-194
- Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948
- Declaración de Cartagena de 1984
- Declaración y Plan de Acción de Brasil (2014)
- Declaración de Acción de San José
- VII Declaración del Proceso de Quito (2021)
- Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones-MIRPS
- En el ámbito laboral, es importante destacar los Convenios de la OIT ratificados por el Estado de Honduras y que se encuentran vigentes.
- Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares de 1990, ratificado en 2005
- Convenio C-100 de 1951 sobre la igualdad de remuneración
- Convenio C-111 de 1958 sobre la discriminación (empleo y ocupación)
- Convenio C-182 de 1990 sobre las peores formas de trabajo infantil
- Convenio sobre el trabajo marítimo junto con sus enmiendas de 2006.

---

**Para Honduras, es compromiso reconocer la migración como un Derecho Humano, ha ratificado diversos instrumentos internacionales vinculados a la protección de los derechos de las personas migrantes y personas solicitantes de asilo y refugio, entre ellos se encuentran la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención de los Derechos del Niño, la Convención sobre el Estatuto de Refugiado y su Protocolo Facultativo, así como el Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular entre otros.**

---